



LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo,
República Dominicana
2023

LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo
2023



La convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana

Autores

Martín Yael Santana Mejía

Ashley Altagracia Gutiérrez Martes

Dirección de Evaluación e Investigación

Julián Álvarez Acosta

Departamento de Investigación

Ginia Montes de Oca

Divulgación Científica

Francisco Martínez Cruz

Edwin Santana

Corrección de estilo

María Rosario Severino

Diseño y diagramación

Natasha Mercedes Arias

Yeimy Rosa Olivier Salcedo

Centro de Gestión de la Información y Documentación

Dilcia Armesto Núñez

Lidia Moreta

Derechos reservados

© 2023 Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación
de la Calidad Educativa

Se permite reproducir parcialmente este documento siempre
que se cite la fuente.

ISBN DIGITAL: 978-9945-499-93-3

Julio 2023

Santo Domingo, D.N.

República Dominicana



Luis Rodolfo Abinader Corona
Presidente de la República

Raquel Peña de Antuña
Vicepresidenta de la República

Ángel Hernández
Ministro de Educación

Ancell Scheker Mendoza
Viceministra de Educación, Encargada de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Julio Ramón Cordero Espailat
Viceministro de Educación, Encargado de Asuntos Administrativos y Financieros

Francisco Germán D' Oleo
Viceministro de Educación, Encargado de Acreditación y Certificación Docente

Ramón Rolando Reyes Luna
Viceministro de Educación, Encargado de Planificación y Desarrollo Educativo

Oscar Amargós
Viceministro de Educación, Encargado de Supervisión y Control de la Calidad de la Educación

Ligia Jeanette Pérez Peña
Viceministra de Educación, Encargada de Descentralización y Participación

Carmen Caraballo
Directora Ejecutiva del Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa

ÍNDICE

1. Introducción	1
2. Convivencia escolar	2
2.1 Conceptualización	2
2.2 Normas de convivencia	3
2.3 Comportamientos disruptivos en el aula	6
2.4 Relaciones interpersonales y convivencia escolar	6
2.5 Ciber convivencia	8
2.6 Conductas de riesgo que inciden en la convivencia escolar	9
3. Estudios previos	12
3.1 La convivencia escolar: estudios internacionales	12
3.2 La convivencia escolar en la República Dominicana	13
4. Objetivos	15
5. Metodología	15
5.1 Muestra	15
5.2 Instrumentos	17
5.3 Análisis de datos	18
6. Resultados	19
6.1 Diagnóstico sobre la convivencia escolar desde diferentes perspectivas	19
6.2 Diversas formas de violencia dentro del contexto escolar	24
6.3 Medios y mecanismos de la escuela para dar respuesta ante la violencia y la prevención de esta	32
7. Discusión y Conclusiones	39
8. Referencias	44
9. Anexos	50

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1. Muestra por regionales educativas.....	16
Figura 2. Conocimiento acerca de las normas de convivencia perspectiva de estudiantes	19
Figura 3. Conocimiento acerca de las normas de convivencia perspectiva docente	20
Figura 4. Conocimiento de existencia de reglamento de normas de convivencia orientadores y psicólogos	20
Figura 5. Violencia verbal entre estudiantes.....	24
Figura 6. Violencia física entre estudiantes	25
Figura 7. Violencia por discriminación entre estudiantes.....	25
Figura 9. Conductas de riesgo según el profesorado.....	26
Figura 8. Violencia hacia las autoridades del centro.....	26
Figura 10. Consumo de alcohol en alumnado perspectiva docentes, orientadores y psicólogos.....	31
Figura 11. Consumo de drogas ilícitas en alumnado perspectiva docentes, orientadores y psicólogos.....	32
Figura 12. Participación de actores en el equipo de mediación	33
Figura 13. Medias de puntuación estudiantes medidas para faltas leves	34
Figura 14. Medias de puntuación autoridades del centro medidas para faltas leves	34
Figura 15. Medias de puntuación alumnado medidas para faltas graves y muy graves	35
Figura 16. Medias de puntuación autoridades de centro medidas para faltas grave y muy graves	36
Figura 17. Gráfico de ANOVA de diferencias de medias en regionales educativas	38
Figura 18. Gráfico de ANOVA de diferencia de medias en función de regionales	39

ÍNDICE TABLAS

Tabla 1. Hechos susceptibles de aplicación de medidas educativas y disciplinarias.....	4
Tabla 2. Distribución de la muestra por rol, nivel sector y sexo.....	16
Tabla 3. Fiabilidad prueba piloto y levantamiento general de instrumentos	18
Tabla 4. Medias de alumnado de dimensiones sobre convivencia escolar	21
Tabla 5. Medias profesorado de dimensiones de convivencia escolar	21
Tabla 6. Medias orientadores y psicólogos de dimensiones de convivencia escolar	22
Tabla 7. ANOVA en función de las dimensiones con diferencias.	22
Tabla 8. Diferencias de medias halladas entre los diferentes roles del equipo de gestión.....	23
Tabla 9. Esquema resumen de resultados de primer objetivo	23
Tabla 10. ANOVA. Diferencias en dimensiones de violencia en función de regional	27
Tabla 11. Diferencias de conductas disruptivas en función de las regionales	29
Tabla 12. Diferencias en relación entre compañeros en función de las regionales.....	30
Tabla 13. Diferencias en ciber convivencia de estudiantes en función de las regionales.....	31
Tabla 14. Existencia de equipo de mediación según regional.....	37

1. INTRODUCCIÓN

La escuela, como espacio donde se relacionan los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, padres, equipo de gestión), no está exenta de tener situaciones de conflicto que pueden afectar la convivencia entre estos. Aunque, con el pasar de los años se ha podido constatar que el concepto de convivencia escolar ha mutado dando una connotación o respuesta a cuestiones que, en esencia, si bien forman parte de la convivencia se prestan a confusiones, pues comúnmente se viene utilizando como sinónimo de clima escolar, el remedio contra la violencia en las escuelas o como lo que debe establecer las normas en la escuela (Fierro y Carbajal, 2019).

Si bien es cierto que las normas forman parte de la consecución de orden y disciplina en cuanto a la convivencia, esta última también forma parte del proceso educativo y permite que este sea de mejor provecho (Ávalos y Berger, 2021). Tomando en cuenta estas consideraciones, el Ministerio de Educación de la República Dominicana en 2013 creó el Manual de Normas de Convivencia Armoniosa en los Centros Públicos y Privados, cumpliendo con los artículos 48 y 49 de la Ley 136-03, o Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes. Dicho manual contempla los derechos y deberes, tanto de los estudiantes como de los docentes en los colegios privados y escuelas públicas de República Dominicana, así como los principios para la convivencia en los centros, al igual que múltiples situaciones en las que son aplicables medidas disciplinarias.

Respecto a este tema, desde el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) se ha identificado una alta prevalencia de acoso escolar en centros públicos (33.6%), siendo más frecuente el acoso verbal, que en mayor medida ocurre en el recreo y en momentos de ocio (Vargas-Caminero et al., 2014). Prevalencia que funge como factor disruptivo en lo que se refiere a la buena convivencia. De igual forma, en el Reporte de Acoso y Violencia Escolar de Ideice (2017) se utilizaron datos de PISA 2015 para estimar el efecto que tiene sobre el rendimiento de los estudiantes que éstos sean víctimas de violencia en la escuela. Entre los resultados encontrados se resalta que los estudiantes víctimas de golpes y/o zarandeos obtienen un promedio 10.8% menor que los que no padecen esta situación. Para el caso de Lectura y Ciencias, estos porcentajes son 12% y 7.6%, respectivamente.

En otras latitudes, se destaca el estudio sobre violencia como variable que afecta la convivencia de forma directa en los espacios escolares realizado por la Cepal y Unicef (2017). En este se utilizan datos del Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo (Terce) y se señala que los estudiantes de República Dominicana indican en mayor proporción, en comparación con los demás países de Latinoamérica, que los compañeros de escuela dejan solos a otros (17% contra 13%), se sienten amenazados por un compañero (14% contra 10%) y le tienen miedo a algún compañero (15% contra 11%). Todos los aspectos anteriormente mencionados son factores que inciden en la convivencia en los centros públicos y privados de República Dominicana.

Tomando en cuenta los factores multidimensionales de la convivencia escolar, la presente investigación busca abordar esta temática de manera holística. Los antecedentes anteriormente descritos, junto a hechos que persisten de forma latente y situaciones reportadas de manera constante en algunos centros educativos, justifican la necesidad de continuar indagando sobre la convivencia escolar. En respuesta a esto, el Ideice ha realizado la presente investigación con el propósito de analizar esta variable, así como los medios y mecanismos de prevención y respuesta a la violencia relacionados a la convivencia escolar. De forma que para llegar a unos resultados que arrojen luz sobre este constructo nos hemos planteado un estudio bajo el enfoque cuantitativo de modo que se pueda generalizar en algunos aspectos de la variable de manera que se exploraría gracias a los datos que puede proporcionar la estadística.

2. CONVIVENCIA ESCOLAR

2.1 CONCEPTUALIZACIÓN

Al hablar de convivir, se hace referencia a la capacidad del ser humano de tolerar, respetar y ponerse de acuerdo para conseguir una armonía, la cual promueve resolver los conflictos de manera constructiva y anteponer los intereses colectivos a los individuales (Saldarriaga, 2007).

En el ámbito escolar, Ortega (2007) afirma que la convivencia no se debe considerar solo como la ausencia de violencia, sino como el establecimiento de relaciones interpersonales, que contribuyen a una convivencia positiva en los centros educativos, ya que esta promueve el respeto, el apoyo mutuo y la confianza, favoreciendo el funcionamiento democrático en el centro. La convivencia permite la reducción de los enfrentamientos, reduce las acciones violentas, y resulta satisfactoria para fomentar los objetivos que se propone la educación, especialmente para los estudiantes más vulnerables e indefensos. Bajo esta premisa, este planteamiento es idóneo para nuestro contexto, ya que esta visión permite un abordaje multidisciplinar de la convivencia escolar, lo cual en todo es beneficioso dentro de lo planteado en la presente investigación.

Asimismo, Vilar et al. (2008) exponen que “la convivencia en el ámbito escolar es el proceso mediante el cual aprendemos todos los miembros de la comunidad educativa a vivir con los demás” (p. 27). Explican que la convivencia está enfocada a orientar a los estudiantes a distinguir que la visión y perspectiva personal es importante pero no es única, ni necesariamente la correcta. Además, busca la aceptación de la pluralidad y respeto de los diferentes puntos de vista.

En la actualidad, se pueden identificar dos perspectivas diferentes sobre la convivencia escolar. La primera, comprendida como restringida, entiende la convivencia escolar como la disminución de la violencia escolar, y se enfoca en la reducción del comportamiento agresivo de los estudiantes. El segundo enfoque exterioriza la convivencia con una perspectiva más extensa que integra las relaciones democráticas, institucionales, culturales e interpersonales con estructuras de participación como la familia como elemento fundamental para la creación y fortalecimiento de la paz. A pesar de tener distintos puntos de vista, ambas perspectivas contemplan la convivencia como parte significativa de la calidad educativa y reconocen la importancia de la participación democrática en las aulas (Carbajal, 2013).

Queda claro que el concepto de convivencia puede variar según el contexto y el enfoque del estudio. Con el tiempo, se ha desarrollado con diferentes características que deben tomarse en cuenta por el bien de la escuela y de sus actores. En síntesis, la convivencia escolar se concibe como la interacción positiva entre estudiantes y docentes, y, estudiantes y personal de gestión (Perales et al., 2016).

El presente estudio ha tomado argumentos y características de los enfoques teóricos antes mencionados, tales como las relaciones democráticas e interpersonales, la violencia y la creación de normas como parte del fortalecimiento de la cultura de paz. Con ello se busca adquirir información que permita explorar la convivencia en los centros educativos de República Dominicana, tanto del comportamiento de los estudiantes, la violencia y acoso en los centros como también de la participación democrática que se vive en ellos.

2.2 NORMAS DE CONVIVENCIA

Entre las acciones que se han tomado en el sistema educativo dominicano para favorecer la convivencia escolar están las normas de convivencia, las cuales orientan la interacción interpersonal entre los distintos individuos y permiten lograr las metas que la institución establece. Estas manejan el comportamiento de los participantes de acuerdo con su rol en la comunidad educativa (Bugueño y Mena, 2008).

Además, es relevante destacar que estas normas son establecidas con el fin de promover que sean del conocimiento de todos los miembros de la comunidad educativa, y que las sanciones correspondientes a los incumplimientos de estas normas se apliquen de manera consistente, justa y firme (Tuvilla, s.f). Está documentado que cuando los estudiantes participan en la supervisión de las normas de convivencia, estas se cumplen en mayor proporción y con más justicia (Caballero, 2010; Pineda-Alfonso y Pérez, 2014).

Asimismo, se ha explicado que cuando los centros educativos poseen medidas y normas la ocurrencia de las faltas disminuye, lo que parece indicar que establecer consecuencias para estas acciones de los estudiantes funciona (Sánchez et al., 2019).

En la República Dominicana fueron establecidas las “Normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados”, creadas con el propósito de promover un clima escolar afectivo ejemplar para lograr los aprendizajes de los estudiantes (Minerd, 2013). En el artículo 15, las referidas normas explican que para ser objetivos con la valorización de las situaciones que incumplan con los deberes de los estudiantes, se establecen las faltas leves, graves y muy graves, dispuestas de aplicación de medidas disciplinarias.

En la tabla 1 se exponen cuáles son las faltas según su tipificación, así como las medidas educativas y disciplinarias que el Minerd (2013) presenta como consecuencia de cometer estas faltas (Pacheco-Salazar et al., 2014).

Tabla 1.
Hechos susceptibles de aplicación de medidas educativas y disciplinarias

DEFINICIÓN	EJEMPLOS	MEDIDAS EDUCATIVAS Y DISCIPLINARIAS
<p>Faltas leves</p> <p>Constituyen faltas leves las acciones voluntarias que, aunque no atenten contra la persona y la convivencia armoniosa, influyen de manera negativa en el desempeño del/la estudiante y en el cumplimiento de sus deberes con el centro educativo. Las faltas leves son situaciones que pueden ser manejadas por el/la docente dentro del salón de clases (artículo 17).</p>	<p>a) Interrupciones a la labor del aula o del centro, siempre y cuando no se correspondan con una condición especial o de salud del/la estudiante.</p> <p>b) Molestar a los/las compañeros/as con comentarios o burlas, que ridiculicen a compañeros/as, maestros/as u otro miembro de la comunidad, siempre que no revistan el carácter de acoso escolar.</p> <p>c) Utilizar un lenguaje y tono de voz inadecuados.</p> <p>d) Interrupciones de la clase tales como ruidos innecesarios.</p> <p>e) Salida del aula sin justificación durante el horario de clases (es responsabilidad del maestro o maestra velar por que los y las estudiantes se mantengan concentrados, desarrollando actividades educativas en el aula).</p> <p>f) Ignorar las reglas sobre el uso positivo de las computadoras y demás aparatos electrónicos del centro y la prohibición del uso del celular en el centro educativo.</p> <p>g) Quedarse en las aulas o en áreas no autorizadas durante el recreo.</p> <p>h) Tirar basura y desperdicios fuera de los zafacones durante el recreo. (artículo 17).</p>	<p>a) Diálogos reflexivos con él o la estudiante desde una perspectiva de apoyo enfocado en soluciones y consecuencias lógicas.</p> <p>b) Amonestación verbal en privado y/o disculpa en privado.</p> <p>c) Asignación de trabajos extras.</p> <p>d) Retención de objetos distractores (celulares, tabletas electrónicas, otros) en la Dirección del Centro durante 3 días.</p> <p>e) Establecimiento de acuerdos y compromisos escritos con él o la estudiante, dando seguimiento a los acuerdos y reconocimiento a sus logros.</p> <p>f) Comunicación escrita y/o verbal con la familia para implementar estrategias de apoyo para que él o la estudiante logren un cambio positivo de comportamiento. En la medida de lo posible, el/la orientador/a o el/la psicólogo/a acompañarán a los y las docentes en este proceso.</p> <p>g) Análisis y diálogo reflexivo con el grupo de estudiantes, intentando generar con ellos y ellas soluciones de apoyo para la convivencia sana y fortalecimiento de su proceso de aprendizaje. (artículo 18).</p>

DEFINICIÓN	EJEMPLOS	MEDIDAS EDUCATIVAS Y DISCIPLINARIAS
Faltas graves	<p>Constituyen faltas graves las acciones voluntarias que obstruyen el desarrollo del proceso pedagógico integral de los miembros de la comunidad estudiantil. (artículo 19).</p>	<p>a) Incumplimiento de las normas establecidas en la ejecución de pruebas o exámenes.</p> <p>b) Utilizar acciones o palabras irrespetuosas hacia los(as) compañeros(as) y/o autoridades.</p> <p>c) Irreverencia ante los símbolos patrios.</p> <p>d) Discriminación y estigmatización contra miembros de la comunidad educativa por raza, nacionalidad, religión, discapacidad, entre otras diferencias.</p> <p>e) Uso negativo de las redes sociales para difamación o entrar en páginas restringidas del centro educativo.</p> <p>f) Ensuciar, dañar o deteriorar el mobiliario y/o las instalaciones del centro.</p> <p>g) Salidas a distintas dependencias del centro sin la autorización debida.</p> <p>h) Abandono del centro en horario de clases sin la debida autorización.</p> <p>i) Comportamiento inadecuado en salidas educativas, actividades de acciones sociales y culturales.</p> <p>j) Entradas a distintas dependencias del centro educativo fuera del horario regular de clases.</p> <p>k) Atribución difamatoria de faltas graves a otras personas.</p> <p>l) Plagio o copia de trabajos y/o exámenes.</p> <p>m) Reincidencia en las faltas leves que, aun con el seguimiento y apoyo del centro educativo en articulación con las familias, no han sido superadas. (artículo 19).</p>
Faltas muy graves	<p>Constituyen faltas muy graves las acciones que implican peligro y/o daño para los/las estudiantes, cualquier persona o las instalaciones del centro educativo. También, aquellas que constituyen un daño moral a compañeros y compañeras, a autoridades y a la propia institución. (artículo 21).</p>	<p>a) Todas las medidas educativas y disciplinarias establecidas para faltas graves.</p> <p>b) Ubicación del/la estudiante en un espacio fuera del aula, por un periodo máximo de dos días, debiendo realizar las tareas indicadas por el/la docente en otro lugar del centro educativo identificado previamente. El o la estudiante tendrá tareas específicas y se comprometerá a rendir avances cada día bajo la supervisión del/la profesor/a y la familia. Los padres, madres o tutores deberán revisar y firmar las tareas asignadas a los/as estudiantes.</p> <p>c) Suspensión de la participación en actividades fuera del centro educativo.</p> <p>d) Suspensión de la participación del estudiante en actividades dentro del centro educativo, siempre que esas actividades no formen parte del currículo obligatorio del curso. (artículo 22).</p>

Fuente Pacheco-Salazar et al., (2014)

Cabe destacar que dentro de las consideraciones de esta investigación se tomaron en cuenta aspectos que son recogidos en las normas, así como en la literatura, cada uno de ellos fundamentado con diferentes estudios en el marco de la convivencia, por lo que se han enumerado estos aspectos partiendo de los comportamientos disruptivos en el aula.

2.3 COMPORTAMIENTOS DISRUPTIVOS EN EL AULA

Según Gómez (2017) las conductas disruptivas son los comportamientos de los estudiantes que interfieren, interrumpen, molestan e impiden que el docente ponga en marcha su labor educativa. Este tipo de conductas incitan un ambiente desagradable e incomodidad en el aula. Estos comportamientos en su mayoría son intencionales y perjudican a los docentes y a compañeros que están prestando atención a la clase. Surgen cuando los valores, motivación y objetivos del proceso educativo no concuerdan con los comportamientos de los estudiantes (González, 2021).

El aula es el entorno inmediato del estudiante, y se comprende como un ambiente que consta de un espacio físico en el cual surgen relaciones interpersonales, e interactúan docentes, estudiantes y las normas de convivencia explícitas e implícitas (Ochoa et al., 2021). Es un lugar en el que se requiere una convivencia adecuada, sin embargo, existen factores, como la dificultad de interacción del grupo social y la falta de empatía por los compañeros y docentes, que pueden provocar algunas conductas disruptivas, afectando así el clima escolar. Estas conductas afectan también el trabajo del docente (Uribe, 2015).

Asimismo, Martínez (2016) explica que estas conductas disruptivas en aula son interpretadas por los docentes como comportamientos de indisciplina y estos comportamientos afectan el funcionamiento de las clases y el proceso de enseñanza aprendizaje.

2.4 RELACIONES INTERPERSONALES Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Según los estudios realizados, la convivencia escolar integra en su formación las relaciones interpersonales que se establecen en los diferentes tipos de interacciones que se llevan a cabo en el contexto educativo (Martínez et al., 2020). En este apartado se presentan distintas consideraciones de autores acerca de las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

2.4.1 RELACIÓN ENTRE COMPAÑEROS

Dentro del conjunto de relaciones interpersonales que surgen en el contexto educativo, una de las más importantes es la que los estudiantes forman entre ellos. Esta les permite a los jóvenes forjar la habilidad de interacción social que necesitan para conservar relaciones cercanas, mejorar la comunicación, la resolución de conflictos y la confianza en los demás. Estas características establecen la empatía en el adolescente y favorecen la adaptación social. No obstante, se encuentran adolescentes que no establecen relaciones sociales favorables con sus compañeros, así

como también, una cantidad de jóvenes en situaciones vulnerables debido a la falta de confianza y seguridad en sí mismos, lo que los hace propensos a ser foco de atención para agresiones, intimidaciones y acoso, afectando su autoestima y desarrollo personal (Fernández, 2003).

Si los estudiantes establecen relaciones interpersonales positivas entre sí, el ambiente será de respeto, tolerancia, compañerismo, logrando así un grupo de estudiantes que se sienten conformes (Zapata et al., 2017).

2.4.2 RELACIÓN DOCENTE CON ESTUDIANTES

El docente es de suma importancia para el establecimiento del clima de relaciones interpersonales del aula, lo que, igualmente, influye en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se da en ella (Molina et al., 2006).

La relación entre docentes y estudiantes es de relevancia para el proceso educativo, puesto que, permite que haya una interacción positiva y dinámica, la cual favorece el logro aprendizajes significativos en los estudiantes. Esta interacción incita al diálogo, a la comunicación, al trabajo en equipo y a compartir ideas, propósitos y objetivos. Sin esta relación se crean límites que impiden el acercamiento, la empatía y conocimientos relevantes entre estos, afectando así el aprendizaje (Castañeda, 2015).

La relación que el docente establece con los estudiantes no solo se manifiesta en los contenidos que se expresan verbalmente, sino también existen otras características significativas como el tono de voz, la mirada, gestos e incluso el mismo silencio (Hernández-Carrera, 2018).

El educador posee un rol fundamental en la construcción de convivencia de los centros educativos, puesto que, la forma en la que este ejerza su papel dará la oportunidad para nuevos modelos y pautas de actuación social y afectiva entre el profesor y el estudiante (Retuert et al., 2017). Así mismo, es importante destacar que para el docente mantener una convivencia positiva, debe cumplir con la función de mediador en el proceso de enseñanza aprendizaje, conservando o estableciendo las buenas relaciones en el aula, a través de sugerencias, persuasión, negociación y soluciones compartidas para así obtener la satisfacción de las partes involucradas (Parra, 2014).

2.4.3 RELACIÓN ENTRE DOCENTES Y EQUIPO DE GESTIÓN

Las relaciones interpersonales entre los docentes son de suma importancia en el contexto educativo, puesto que en este se desarrollan ejes como la interacción, comunicación, motivación y convivencia para que el desempeño laboral se pueda llevar a cabo de manera normal (Castro et al., 2021).

De igual manera, las relaciones entre los docentes y directivos de un centro educativo deben ser gratificantes, puesto que la administración de un centro educativo es un proceso continuo que afecta el desarrollo educativo. Por ende, estas relaciones deben basarse en el respeto, tolerancia, cuidado, influencia y aprecio para que el ambiente escolar puede ser mejor (Aldulaimi, 2018). Aunque estas relaciones interpersonales entre el equipo se pueden ver afectadas por la mala comunicación, no integración, ausencia de conocimientos y falta de confianza entre los profesores (Méndez, 2010).

2.4.4 RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA

La familia y la escuela están encargadas de favorecer la enseñanza y la formación integral del niño, y para que su desarrollo intelectual, emocional y social sea efectivo, es preciso que las mismas trabajen en conjunto y exista una coordinación y comunicación activa; además, se ha evidenciado que la relación existente entre escuela y familia favorece la autoestima, rendimiento escolar, relaciones de los estudiantes y actitudes positivas de los padres hacia el centro educativo (Cabrera, 2009).

De igual manera, la relación que se establece entre la escuela y la familia ayuda a conocer mejor a los estudiantes, puesto que el conocimiento que puede tener el docente sobre la educación que el estudiante recibe por parte de su familia es de gran utilidad, debido a que el estilo de educación recibido en la familia tiene consecuencias en la educación escolar (Ortega et al., 2018).

2.5 CIBER CONVIVENCIA

En la actualidad los jóvenes y adolescentes están interesados en el uso de dispositivos tecnológicos y plataformas en las que puedan llevar a cabo la comunicación digital, y han incluido el uso de estas plataformas para la socialización en el ambiente escolar (Ortega et al., 2012).

Es preciso destacar que las redes sociales y los medios digitales permiten que haya más interacción, comunicación y la puesta en práctica de ideas creativas y proyectos comunes; pero también, en estos medios digitales se encuentran intimidaciones, exclusión social y en general agresión sin justificación (Romero y Berlanga, 2020; Martínez 2021; Sánchez y López, 2020). Es aquí cuando la ciber convivencia se convierte en ciberacoso o ciberbullying (Ortega, 2020). Estas acciones de ciberacoso consisten en molestar o amenazar por a través de los medios digitales, como las redes sociales, mensajes de texto, juegos, teléfonos móviles y correos electrónicos; este comportamiento se repite constantemente con el objetivo de molestar, enojar, humillar y fastidiar a otras personas consideradas víctimas (El Fondo De Las Naciones Unidas Para Los Niños [UNICEF], 2022).

En esta línea, Kowalski et al., (2010) definen los siguientes tipos de ciberacoso:

- **Insultos eléctricos:** Consiste en un intercambio de insultos en dos o más personas por medios tecnológicos de comunicación, estos en su mayoría son en lugares públicos, como salas de chats o foros.
- **Hostigamiento:** se trata de constantes y continuos mensajes ofensivos a una persona elegida como víctima. Mayormente se lleva a cabo mediante vías de comunicación privadas.

- Denigración: se trata de compartir información falsa o despectiva sobre una persona. El agresor puede subir la información a distintas redes o transmitirlas por privado como mensajes o email.
- Suplantación: es cuando el acosador se hace pasar por la víctima en las redes sociales o medios de comunicación para mandar mensajes ofensivos a otras personas, robar contraseñas e incluso compartir información de la víctima.
- Desvelamiento y sonsacamiento: se trata de conseguir información comprometedor de la víctima para así compartirla con otras personas.
- Exclusión y ostracismo: basado en la eliminación o no inclusión de la víctima a grupos cerrados por algún tipo de seguridad.
- Ciber-persecución: se refiere al uso de los distintos medios de comunicación para perseguir a la víctima a través de mensajes repetitivos, continuos y ofensivos.
- Paliza feliz: se trata de golpear o agredir a otra persona o grupo y grabar mientras lo hacen.

2.6 CONDUCTAS DE RIESGO QUE INCIDEN EN LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En el contexto educativo pueden surgir situaciones conflictivas, violentas, comportamientos agresivos o antisociales e intolerantes que son parte del contexto diario del centro y afectan la convivencia de este (González de Mendiguchía, 2017). Entre estas conductas de riesgo se encuentran: vandalismo, racismo, intolerancia religiosa, acoso, violencia, acoso sexual y uso de sustancias nocivas.

2.6.1 VANDALISMO

El vandalismo se comprende como actitudes, contradicciones, acciones, comportamientos y reflexiones que conllevan a la destrucción de bienes materiales. Generalmente, consiste en rotura de cristales, incendios, cerraduras, pinturas sin autorización, entre otras. Estas acciones en su mayoría se asocian a comportamientos grupales de los jóvenes así mismo, en el ámbito educativo se considera el vandalismo como un acto de violencia con la intención de afectar, destruir y deterioro de propiedades en la institución (González de Mendiguchía, 2017).

2.6.2 RACISMO

El racismo es considerado como una manera de pensar, sentir y actuar, que plantea que hay razas inferiores a otras que son superiores. Esto lleva a relaciones de desigualdad, injusticia, relaciones estructurales de poder y dominación. Estos comportamientos se consideran normales y en ocasiones son replicados de manera inconsciente. Este fenómeno también se manifiesta en las escuelas de manera continua, aunque en ocasiones es percibido, incluso por las víctimas, como broma (Andrade, 2022).

El racismo se manifiesta en la interacción escolar cuando grupos de estudiantes se creen de razas superiores y excluyen a los demás que ellos consideran de razas inferiores, asociándoles características y rasgos físicos de manera negativa a los individuos que poseen un tono determinado de piel y produciendo humillaciones. Estas acciones pueden desatar conductas violentas hacia los demás o prácticas autodestructivas por parte de la víctima (Kaplan et al., 2019).

2.6.3 INTOLERANCIA RELIGIOSA

La organización de las Naciones Unidas (1981) en la “Declaración de la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones”, explica que la intolerancia o discriminación religiosa es entendida como toda distinción, restricción, exclusión o preferencia que se basa en las convicciones o preferencias religiosas, con el propósito de invalidar o anular el reconocimiento, el disfrute, puesta en práctica de la igualdad de los derechos y libertades básicas.

Asimismo, Gracia y Hobarth (2013) explican que, de acuerdo con la Dirección General de Asociaciones Religiosas, el comportamiento que se repite con mayor frecuencia en cuanto a la intolerancia religiosa es el hostigamiento por exponer una creencia religiosa que sea diferente de la mayoría de las personas de una comunidad. De igual manera, se establece que el lugar donde existe mayor grado de intolerancia o discriminación religiosa es en los centros educativos, lo cual es un hecho singular debido a que la escuela debe ser uno de los espacios encargados de promover la igualdad y educar para la tolerancia.

2.6.4 ACOSO

El acoso escolar se define como una forma de violencia que se produce en el entorno escolar, aunque en ocasiones también puede ser fuera, y está caracterizada porque uno o más estudiantes, llamados agresores, realizan agresiones a otro estudiante de forma continua y constante, con el fin de establecer miedo, dolor o dependencia en la persona agredida (Cano-Echeverri y Vargas-Gonzales, 2018).

También, el acoso escolar se lleva a cabo de diversas formas. Villacorta (2014) señala los 4 tipos de acoso escolar más frecuentes:

- Físico: consiste en agresiones dirigidas al cuerpo como: empujones, golpes, y agresiones con objetos.
- Verbal: es el tipo de agresión que diversos autores exponen como la más frecuente, y se trata de insultos o discusiones en su mayoría, también de menosprecios en público y resaltar alguna deficiencia física.
- Social: es una agresión que pretende aislar a la víctima de los grupos, en ocasiones incluyendo a otros individuos.
- Psicológico: son acciones que buscan disminuir la autoestima de la víctima, resaltando sus inseguridades e inculcando el temor; aunque es debido decir que el aspecto psicológico se encuentra en todas las maneras de acoso.

2.6.5 VIOLENCIA

Los actos de violencia se llevan a cabo entre dos o más personas y se presentan mediante la interacción de sus conductas, donde alguno o ambos producen fuerza contra el otro, forzándolo a que haga o deje de hacer algo; los que se dan en el ámbito educativo, en ocasiones pueden ser planeados o pueden ser resultado de un desborde emocional. Posiblemente, esta conducta sea una respuesta incontrolable a algunas acciones, o pueden ser resultado de una acumulación de experiencias desagradables e incómodas (Pintus, 2005).

Los actos de violencia efectuados con el uso de la fuerza tienen como propósito lograr algún objetivo propio, buscando dañar física y psicológicamente a otra persona para oprimirla. Las víctimas de violencia, pueden ser tanto estudiantes como docentes, directivos, familiares y equipo de gestión (Colegio Multicultural Rayen Mapu, 2021).

Las emociones con mayor frecuencia son: la rabia, el llanto, dolor, bajo estado de ánimo, deseos de no asistir al centro educativo y más agresividad. Conjuntamente, estas acciones afectan la relación existente entre los compañeros y con los docentes, provocando divisiones dentro del aula (Santibañez, 2008).

2.6.6 ACOSO SEXUAL

El acoso sexual en el entorno escolar se comprende como toda acción que tenga como consecuencia un daño a cualquier integrante de la comunidad educativa, a través de contacto sexual, como por ejemplo miradas intimidantes, comentarios sexuales, divulgar rumores sexuales, tocar la ropa de manera inadecuada, besar sin consentimiento, mostrar imágenes sexuales, entre otras (Vivanco et al., 2021).

En Larrea et al., (2020) se indica que el acoso sexual se puede presentar en distintas dimensiones:

- *QUID PRO QUO* (una cosa por otra): este tipo de acoso se manifiesta desde una posición de poder y se basa en contacto físico deliberado y sin consentimiento, invitaciones para actividades sociales lúdicas o comprometedoras, peticiones de favores sexuales, aun cuando la víctima ha dejado en claro la negación a las mismas.
- Entorno hostil: en este tipo de acoso resalta el carácter sexual, como bromas continuas de naturaleza sexual, comentarios o alusiones sobre la vida sexual de la otra persona, llamadas o mensajes de contenido sexual, uso de representaciones gráficas de contenido sexual, entre otras, impidiendo que la víctima pueda llevar a cabo con normalidad sus actividades en un ambiente adecuado.

2.6.7 USO DE SUSTANCIAS NOCIVAS

El uso o consumo de sustancias nocivas es el término que la sociedad establece para referirse a la ingesta de alcohol, fármacos, tabaco y otras drogas. Este fenómeno ha estado en crecimiento los últimos años, por lo que resulta de interés medir su prevalencia, dado que los jóvenes que consumen estas sustancias tienen mayor probabilidad de tener conductas antisociales y disruptivas, tanto en los centros educativos como fuera de estos (García, 2007).

De igual manera, la ingesta de drogas o alcohol produce comportamientos descontrolados o impulsivos, llevando a realizar acciones sin tomar en cuenta los riesgos ni consecuencias. Más allá de esto, produce adicción o dependencia psicológica, emocional y en ocasiones también física, al igual que puede provocar daños irreparables biológicos y psicológicos (Colegio Multicultural Rayen Mapu, 2021).

El alcoholismo y la drogadicción generan repercusiones negativas en el estado físico, mental, conductual y actitudinal, impidiendo a la persona desenvolverse y adaptarse con normalidad, afectando su proceso de aprendizaje e incluso la percepción sobre las normas de convivencia (Quevedo, 2022).

3. ESTUDIOS PREVIOS

3.1 LA CONVIVENCIA ESCOLAR: ESTUDIOS INTERNACIONALES

Respecto a la convivencia escolar se han llevado a cabo diversas investigaciones acerca del tema. Una de ellas es la de Sánchez-Alcaraz et al., (2017) quienes se plantearon como objetivo determinar los niveles de violencia escolar en los centros educativos y conocer las conductas que modifican la convivencia en las clases de educación física. Entre los resultados se encuentra que las acciones que se llevan a cabo con mayor frecuencia son las de interrumpir, hacer trampa y no seguir las indicaciones. Por otro lado, las observadas con menor frecuencia son la agresión gestual, maltrato del material y exclusión de los compañeros. En cuanto al nivel educativo, en secundaria se percibe un alto número de conductas agresivas y mucho mayor en las conductas disruptivas. En cambio, en los niveles de primaria se distingue una cantidad mayor en conductas disruptivas. Por último, en los resultados se presenta un número mayor de estudiantes que expresan percibir la violencia, en comparación con el número de estudiantes que manifiesta sufrir violencia, siendo estos en su mayoría varones. Queda claro que esta investigación expone la violencia que se presenta en distintos centros educativos, asimismo, el punto de vista de los estudiantes en cuanto a la convivencia escolar.

Por su parte, García y Niño (2018) realizaron un estudio con el objetivo de analizar las prácticas educativas en los estudiantes de quinto grado de primaria, las percepciones de estos sobre la convivencia escolar y la realidad del acoso escolar en un centro educativo. Estos descubrieron que las condiciones del centro son favorables para la existencia del acoso escolar, incluyendo que no se encuentra en el centro educativo un programa para enseñar a

los estudiantes a gestionar los conflictos sin recurrir a la violencia; añadiendo que, de acuerdo con las decisiones del centro educativo sobre la integración de la formación valorativa y convivencial, este presenta un clima no favorable, incluyendo la violencia. Algunos docentes reconocieron sus escasas habilidades en relación con la resolución de conflictos y de la prevención del acoso escolar, expresando que en ocasiones ellos mismos incitan a dicha violencia. Este estudio, nos ofrece una perspectiva de los estudiantes y los docentes sobre la convivencia en su centro desde otro ángulo muy propio del contexto, pero similar a situaciones antes vistas, como también, la opinión y formación de los docentes ante las situaciones de violencia.

Asimismo, Gaeta et al., (2020) en su estudio se enfocaron principalmente en distinguir los principales problemas de la convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes. Estos presentan en sus resultados que los estudiantes reconocen el acoso escolar y más de la mitad expresa que está presente en el centro educativo, de igual modo se hace evidente el uso indebido de las redes sociales y conocimiento de situaciones de ciberacoso, a su vez uno de cada cuatro encuestados manifiesta haber sufrido o haber contemplado agresiones por parte de bandas juveniles al igual que robo. Por otra parte, más de la mitad ha sufrido o presenciado agresiones racistas, así como, tres de cada 4 estudiantes manifiestan haber observado vandalismo en los centros educativos, al igual que expresan que el consumo de drogas es algo habitual en el ambiente escolar. También, el 94% afirma que sus compañeros ingieren alcohol.

Continuando en esta línea, Zambrano-Torres et al., (2022) en su investigación se enfocaron en determinar la relación que existe entre la convivencia y la implementación de valores en la escuela. En sus resultados más relevantes se comprobó que en el centro existe un nivel promedio de convivencia debido a la buena práctica de valores que se lleva a cabo en el mismo. De igual modo, determinan que poner en marcha las normas de convivencia, promueve la práctica de valores y disminuye los niveles de violencia en muchos centros educativos.

También, se debe tomar en cuenta la realidad vivida mundialmente sobre la pandemia COVID-19, por la cual gran parte de los sistemas educativos pasaron de lo presencial a lo virtual. Lo que conllevó a un cambio en la convivencia escolar efectuada a lo largo de los años es por esto por lo que Litichever et al. (2021) en su investigación hallaron que algunas problemáticas como los conflictos entre los estudiantes presentados antes de la pandemia quedaron apartados y en cambio en muchos casos la relación entre estos fue mejorada debido al apoyo que mostraban entre los estudiantes en un entorno virtual.

3.2 LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

En República Dominicana también existen estudios que han tomado la convivencia escolar como temática principal. Es el caso de Mercedes (2016) quien en su investigación tiene la finalidad de conocer el grado de violencia escolar en los centros educativos de Santo Domingo, en la cual se evidenció un alto grado de interrupción de las aulas, violencia verbal entre estudiantes contra estudiantes y estudiantes contra docentes, violencia física y ofensas. Estas señales de violencia se perciben con mayor frecuencia en centros de ubicación urbana que es centro de ambiente urbano-marginal. A su vez, se distingue que un alto nivel de violencia es

percibido por las niñas, tales como la interrupción en el aula, las ofensas de estudiante hacia estudiante y de estudiantes a docentes y la exclusión social. En cambio, los varones perciben más la violencia del profesorado a los estudiantes.

Asimismo, Balbuena y Diep (2019) en su investigación examinan la percepción de convivencia escolar que tienen los estudiantes de segundo ciclo del nivel primario en la República Dominicana. En su estudio, perciben centros educativos con clima social positivo y centros con un clima social negativo, en las escuelas con clima social positivo se evidencia el respeto que se brindan los estudiantes y docentes, así como el apoyo de los docentes ante las necesidades extras de los estudiantes, exhibiéndose en ellos una convivencia favorable. En cambio, en las escuelas con clima escolar negativo se presenta un alto grado de incidencias como robo, insultos, amenazas, aislamiento, destroz del material escolar, agresiones físicas, impedimento de la expresión libre, irrespeto entre compañeros, chantaje y falta de motivación por parte de los docentes, de igual manera, en estos se hace evidente la falta de formación en cuanto a la solución de conflictos por parte de algunos docentes, ya que, presentan únicamente un modelo conductista al momento de restablecer el orden; en algunas ocasiones en las escuelas con clima social positivo también se presenta la indisciplina, pero los docentes y directivos presentan conocimiento de qué medidas tomar ante estas acciones.

También, en un estudio con otra perspectiva analiza el conocimiento de normas de convivencia escolar por estudiantes en la comunidad educativa de Santo Domingo (República Dominicana) y de igual modo busca conocer la influencia de las normas de convivencia ante los actos de violencia en los centros educativos. En este Bringas et al., (2021) hallaron que la violencia en las aulas de Santo Domingo continúa presente, principalmente las conductas inadecuadas dentro del aula, al igual que violencia física, verbal y psicológica entre los estudiantes.

Los estudios descritos anteriormente, mencionan diferentes aspectos que se abordan en el presente estudio, exponiendo la violencia que se presentan en distintos centros educativos y que por ende en estos se ve afectada la convivencia escolar. La perspectiva y conocimiento de los estudiantes, docentes y orientadores sobre la convivencia y las medidas o normas de los centros educativos para promover una convivencia armoniosa y la resolución de conflictos se pueden constatar como ejes temáticos de los resultados mostrados. Lo que indica que la convivencia escolar es una variable relevante que requiere de investigación debido a su incidencia en el proceso educativo en los niveles preuniversitarios.

4. OBJETIVOS

Los objetivos que se han planteado para esta investigación son los siguientes:

- Diagnosticar la realidad de la convivencia escolar en los centros educativos de la República Dominicana, desde la perspectiva de los estudiantes, docentes y orientadores.
- Analizar las diversas formas en las que se manifiesta la violencia en el contexto escolar y su prevalencia.
- Identificar medios y mecanismos utilizados en la escuela para la prevención de violencia, así como para dar respuesta a situaciones de violencia.

5. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la realización de este estudio se enmarca en el enfoque cuantitativo, con un alcance exploratorio por su abordaje y con un componente diagnóstico que busca describir el objeto de estudio, lo que proporciona una aproximación de la realidad acerca de las variables estudiadas sobre la convivencia escolar en los centros de la República Dominicana. Así pues, se trata de un diseño no experimental ya que no se manipulan las variables, se recogen datos acerca del objeto de estudio para su posterior análisis.

5.1 MUESTRA

Para seleccionar la muestra de este estudio se organizó el marco muestral por estratos correspondientes a las 18 regionales educativas de República Dominicana. A partir de estas se seleccionaron los centros educativos de cada regional con las características del estudio las cuales corresponden: centros con grados desde 4.º de primaria a 6.º de secundaria de esta forma se aborda la convivencia con los componentes construidos como dimensiones para este estudio con una muestra representativa, ya que el enfoque permitirá generalizar en diferentes datos, lo que otorga cierta relevancia a este estudio.

Siguiendo los criterios de muestreo, en cuanto la elección de los centros como de los sujetos dentro de cada uno de ellos se realizó con aleatoriedad. Por lo cual, en base a Cochran (1977) y a Babbie (2018) la fórmula utilizada para la muestra fue:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{(N-1) e^2 + Z^2 p q}$$

Por tanto, la muestra que se seleccionó para la investigación fue de 330 centros de una población de 11,180. Tras la recogida de datos generales, la muestra se vio reducida en una cantidad de 12 centros por diversas situaciones de la logística en estos. Cabe aclarar que esta cantidad

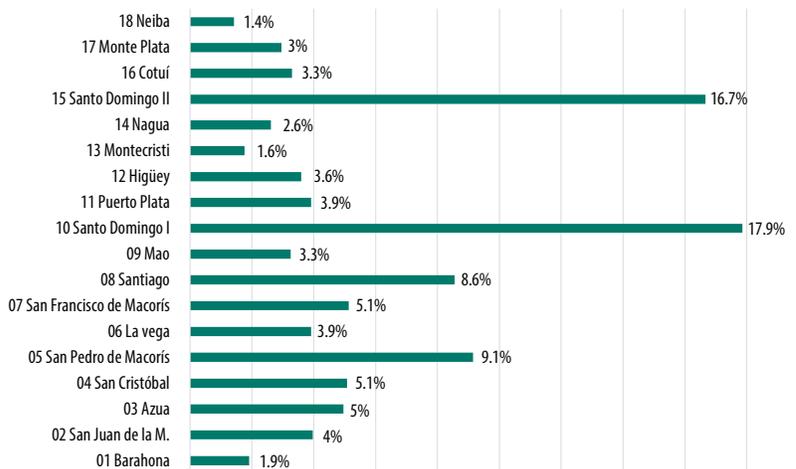
de centros que fue sustraída de la muestra original están dentro del margen del error de 5% contemplado en el muestreo. Ahora bien, esto dejó la investigación con 318 centros, los cuales participaron n=10,114, 7660 estudiantes y 2454 que incluye profesores, orientadores y psicólogos. En la Tabla 2 se presenta la distribución porcentual de la muestra de acuerdo con el rol, el nivel, el sector y el sexo. También, se observa que el sector público tiene mayor cantidad de sujetos al igual que el sexo femenino y que la mayor cantidad de la muestra fueron los estudiantes de secundaria, como se esperaba para que esta fuera representativa.

Tabla 2.
Distribución de la muestra por rol, nivel sector y sexo

	N	PORCENTAJE	TOTAL
Rol	Docentes, orientadores y psicólogos	24.3%	100%
	Estudiantes	75.7%	
Nivel	Primaria	44.4%	100%
	Secundaria	49.9%	
	Ambos	5.7%	
Sector	Público	61.1%	100%
	Privado	38.9%	
Sexo	Masculino	33.9%	100%
	Femenino	66.1%	

A continuación, también se puede apreciar en la siguiente figura el porcentaje de la muestra que corresponde a cada regional, siendo las regionales de Santo Domingo II y Santo Domingo I las de mayor representación, ya que por su tamaño poseen más estudiantes y profesores en comparación con las demás.

Figura 1.
Muestra por regionales educativas



5.2 INSTRUMENTOS

Los instrumentos utilizados para la obtención de los datos de este estudio fueron creados, únicamente, para tales fines. Para ello, se revisó el Manual de Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Públicos y Privados (2013), el informe ICCS (2016), instrumentos para valorar la convivencia escolar del estudio de Ortega et al., (2002), el cuestionario de convivencia escolar de profesores de Torrego et al., (2022), y el Cuestionario de Acoso entre Iguales (CAI) del trabajo de Magaz et al., (2016). Tras revisar los distintos cuestionarios se crearon y adaptaron múltiples ítems respecto a lo que se refiere como convivencia escolar en el contexto de este estudio. De esta forma se obtuvo a partir de la revisión de esos instrumentos dos instrumentos únicos. Uno para ser aplicado en docentes, orientadores y psicólogos y otro para estudiantes.

Ambos instrumentos cuentan con dos cuestionarios, uno para las medidas que se toman respecto al comportamiento disruptivo o mala conducta y otro con diferentes aspectos a tomar en cuenta sobre la convivencia. Además, estos tratan de resumir de manera adecuada el amplio concepto de convivencia escolar y sus variables involucradas, por lo que las dimensiones para el instrumento de estudiantes son:

- Medidas leves
- Medidas graves y muy graves
- Convivencia personal
- Comportamientos disruptivos en el aula
- Relación entre compañeros
- Ciber convivencia
- Relación con los docentes

En cambio, las dimensiones que abarca el instrumento de los docentes, orientadores y psicólogos son:

- Medidas leves
- Medidas graves y muy graves
- Convivencia en aula
- Relaciones interpersonales
- Conductas de riesgo
- Uso de sustancias

Por consiguiente, la escala utilizada es tipo Likert en la cual las respuestas están ordenadas desde 1 a 4 y diferentes opciones de respuesta según la escala en el caso del instrumento para estudiantes (Muy Mal, Mal, Bien y Muy Bien; Nunca, Pocas veces, Muchas veces y Siempre). Se busca expresar que, a mayor media de puntuación en el instrumento, se resalta el aspecto negativo de la convivencia en cuestión.

Para llegar a las dimensiones previamente mencionadas y previo al levantamiento general de toda la muestra del estudio, se realizó una prueba piloto a los instrumentos con N=76 estudiantes y N=28 docentes. Dado a este ejercicio, se modificaron múltiples ítems, para así lograr una mayor comprensión en cuanto al contexto y el lenguaje utilizado. Además, tras la aplicación de esta prueba piloto no se eliminó ningún reactivo de los cuestionarios. De igual forma, se realizaron pruebas de confiabilidad de alfa de Cronbach a cada instrumento tras la prueba piloto y posterior al levantamiento general de datos de la investigación, estos valores pueden observarse en la Tabla 3. Se puede verificar que tras la modificación de los ítems en el caso del instrumento para docentes la fiabilidad aumentó en comparación con la obtenida en la prueba piloto.

Tabla 3.
Fiabilidad prueba piloto y levantamiento general de instrumentos

	PRUEBA PILOTO	ÍTEMS	A	BAREMO
Instrumento para estudiantes	Medidas	20	.839	Fiabilidad moderada
	Convivencia	41	.836	Fiabilidad moderada
	Levantamiento general	Ítems	α	Baremo
	Medidas	20	.841	Fiabilidad moderada
	Convivencia	41	.871	Fiabilidad moderada
Instrumento para docentes	Prueba piloto	Ítems	α	Baremo
	Medidas	20	.823	Fiabilidad moderada
	Convivencia	20	.682	Baja aceptable
	Levantamiento general	Ítems	α	Baremo
	Medidas	20	.874	Fiabilidad moderada
	Convivencia	20	.751	Fiabilidad aceptable

5.3 ANÁLISIS DE DATOS

Los análisis estadísticos de esta investigación fueron realizados con el *software* IBM SPSS V.22. Se realizaron análisis estadísticos paramétricos debido a que las respuestas de los sujetos en los instrumentos muestran una distribución normal.

6. RESULTADOS

Dada la riqueza de los datos recolectados, los resultados se han segmentado en función de los objetivos que conforman la investigación. Así pues, de esta forma se trataron los datos para abarcar las diferentes perspectivas de estos y así desglosar de manera factible lo hallado tras el proceso metodológico llevado a cabo.

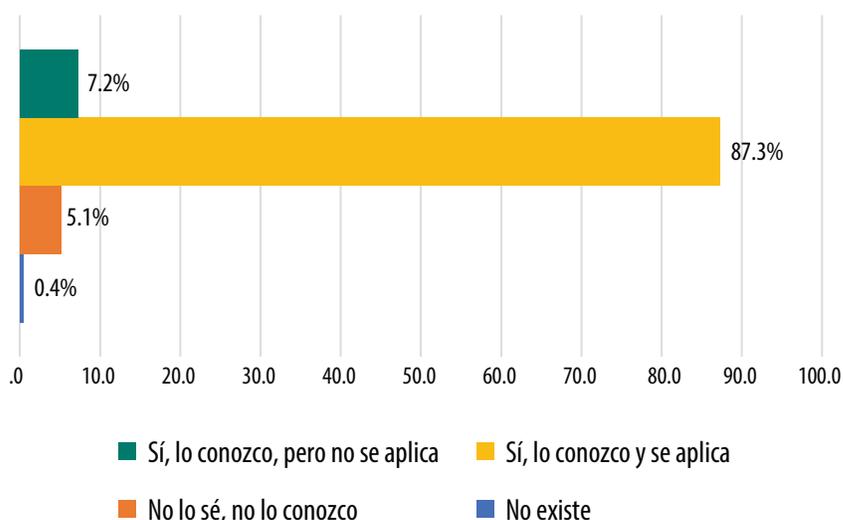
6.1 DIAGNÓSTICO SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR DESDE DIFERENTES PERSPECTIVAS

Para la obtención de este objetivo se hicieron análisis estadísticos que permiten obtener datos relevantes acerca de las variables de estudio dentro de la convivencia escolar.

A priori, se cuestionó a los participantes sobre las normas y/o reglamentos de convivencia de manera general y se obtuvieron diferentes respuestas. Estos datos se pueden observar a continuación.

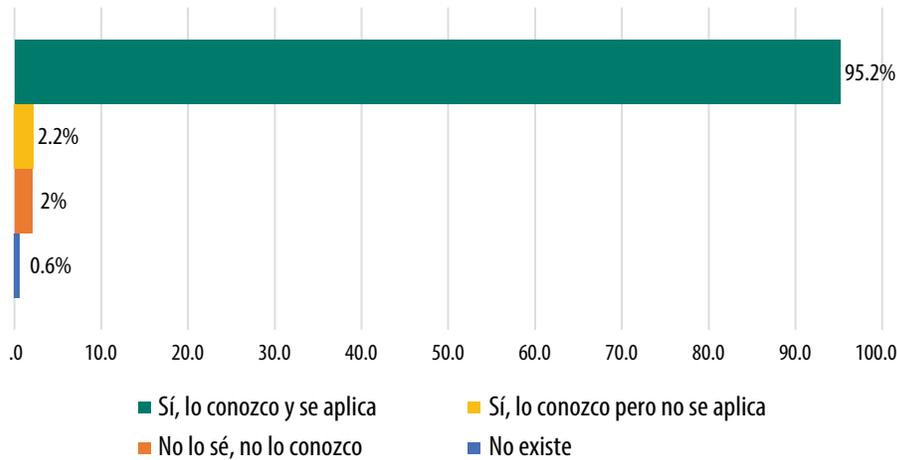
En la Figura 2 se puede ver que un 87.3% de los estudiantes de la muestra indican que existe un reglamento para la convivencia escolar y que el mismo se aplica.

Figura 2
Conocimiento acerca de las normas de convivencia: perspectiva de estudiantes



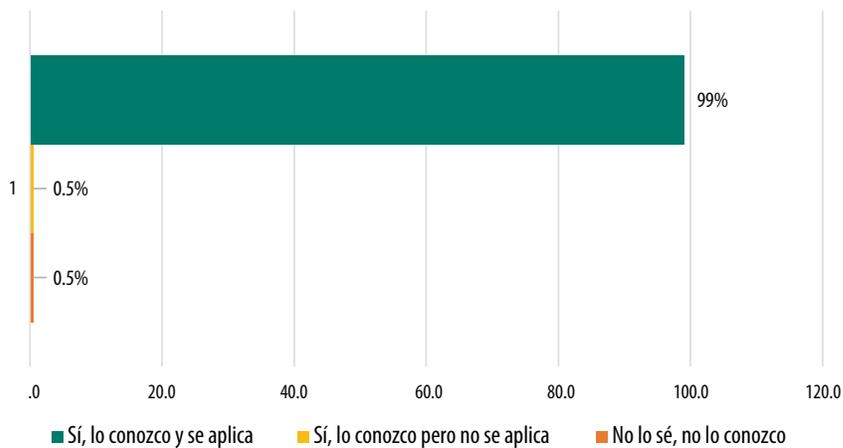
Mientras en la Figura 3, se puede observar que un 95% de los docentes indicaron que conocen el reglamento y que este se aplica.

Figura 3
Conocimiento acerca de las normas de convivencia perspectiva docente



De igual forma, de los orientadores y psicólogos que formaron parte de la muestra 99% indicaron que conocen el reglamento y que este se aplica. Estos datos pueden observarse en la Figura 4.

Figura 4
Conocimiento de existencia de reglamento de normas de convivencia orientadores y psicólogos



Con relación a la creencia de si la convivencia en los centros es buena, un 93.5% de los estudiantes de la muestra entiende que sí lo es. Aunque partiendo de la hipótesis de que la puntuación media de los estudiantes sería de 3 o más, tras el análisis de *t* de *student* para una muestra se hallaron diferencias estadísticamente significativas respecto a las medias en las diferentes dimensiones acerca de la convivencia escolar.

La hipótesis indicada anteriormente queda rechazada, debido a que en las dimensiones contempladas que tributan desde y hacia la convivencia escolar se halló que las medias son relativamente bajas en las dimensiones planteadas, lo que puede sugerir que los aspectos negativos a los que se refiere como convivencia escolar son bajos. Considerando que la estructura del instrumento se permite inferir que si estas medias estuviesen altas entonces a través de estas dimensiones se reflejarían aspectos negativos de la convivencia como se observa en la Tabla 4.

Tabla 4
Medias de alumnado de dimensiones sobre convivencia escolar

DIMENSIONES	N	M	DT.	P
Convivencia personal	7660	1.57	0.376	.000**
Comportamientos disruptivos en el aula	7660	2.07	0.573	.000**
Relación entre compañeros	7660	1.78	0.630	.000**
Ciber convivencia	7660	1.42	0.546	.000**
Relación con los docentes	7660	1.64	0.594	.000**

$P < 0.05^*$ o $p < 0.01^{**}$

Desde la perspectiva de los docentes y partiendo de la misma hipótesis anterior, los resultados que se pueden observar en la tabla 5 indican que respecto a la convivencia en el aula la puntuación media fue de $M=2.93$, muy cerca 3. Mientras que la media de la dimensión de relaciones interpersonales $M=3.53$ está más allá de 3. Lo que indica que, respecto a la hipótesis planteada, esta dimensión puede estar incidiendo de manera negativa respecto a la convivencia escolar.

Tabla 5
Medias profesorado de dimensiones de convivencia escolar

DIMENSIONES	N	M	DT.	P
Convivencia en el aula	2219	2.93	.560	.000**
Relaciones interpersonales	2218	3.53	.566	.000**
Conductas de riesgo	2219	1.35	.344	.000**
Uso de sustancias nocivas	2218	2.44	.298	.000**

$P < 0.05^*$ o $p < 0.01^{**}$

Respecto a la perspectiva de los orientadores y psicólogos de los centros educativos se hallaron diferencias significativas con una tendencia similar a los resultados de las medias de los docentes. Pues a la convivencia en el aula $M=2.86$ y las relaciones interpersonales $M=3.58$ son resultados que llaman atención a las puntuaciones obtenidas ya que puede interpretarse que estos aspectos estén incidiendo de forma negativa a la convivencia escolar.

Tabla 6
Medias orientadores y psicólogos de dimensiones de convivencia escolar

DIMENSIONES	N	M	DT.	P
Convivencia en el aula	201	2.86	.555	.001*
Relaciones interpersonales	201	3.58	.466	.000**
Conductas de riesgo	201	1.48	.330	.000**
Uso de sustancias nocivas	201	2.53	.270	.000**

$P < 0.05^*$ o $p < 0.01^{**}$

En el caso de los docentes, orientadores y psicólogos también se realizaron análisis comparativos de estas medias entre ellos, mediante el análisis de ANOVA, con una prueba Post hoc Tukey. Cabe destacar que para este análisis también se incluyó la figura del coordinador, el cual también ejerce de docente en los centros educativos. De esta forma se verificaron diferencias entre diferentes grupos de roles.

Así pues, se hallaron diferencias significativas en diferentes grupos de roles respecto a tres aspectos de la convivencia escolar: relaciones interpersonales $F(3, 2416) = 3.78, p = .010$; conductas de riesgo $F(3, 2417) = 8.52, p = .000$ y uso de sustancias nocivas $F(3, 2416) = 8.79, p = .000$.

Tabla 7
ANOVA en función de las dimensiones con diferencias.

	ROLES	N	M (DT)	F	P
Relaciones interpersonales	Coordinador	235	3.64 .478	3.78	.010*
	Docente	1984	3.52 .586		
	Orientador/a	188	3.58 .467		
	Psicólogo/a	14	3.64 .466		
Conductas de riesgo	Coordinador	235	1.36 .308	8.52	.000**
	Docente	1984	1.35 .349		
	Orientador/a	188	1.48 .335		
	Psicólogo/a	14	1.40 .251		
Uso de sustancias nocivas	Coordinador	235	2.50 .274	8.79	.000**
	Docente	1984	2.43 .302		
	Orientador/a	188	2.53 .275		
	Psicólogo/a	14	2.52 .200		

$P < 0.05^*$ o $p < 0.01^{**}$

De manera específica se pueden ver los grupos y las diferencias entre estos en la Tabla 8, tras el análisis *post hoc Tukey*. En este punto, en la dimensión de relaciones interpersonales la diferencia se da entre los coordinadores y los docentes, claramente la media más alta es la de los coordinadores $M = 3.64$, estableciendo que desde su visión las relaciones interpersonales afectan

de manera negativa la convivencia escolar. En cuanto a las conductas de riesgo, se hallaron diferencias en las medias respecto a la de los orientadores con los docentes y coordinadores. De la misma manera se hallaron también diferencias en la dimensión de uso de sustancias nocivas entre las medias de los docentes con versus los coordinadores y orientadores.

Tabla 8
Diferencias de medias halladas entre los diferentes roles del equipo de gestión

		ROLES	ROLES CON DIFERENCIAS	DIFERENCIA DE MEDIAS	P
Relaciones interpersonales	HSD Tukey	Coordinador	Docente	.120	.012*
Conductas de riesgo	HSD Tukey	Orientador	Coordinador	.127	.001*
		Docente		.132	.000**
Uso de sustancias nocivas	HSD Tukey	Docente	Coordinador	-.062	.013*
		Orientador		-.098	.000**

$P < 0.05^*$ o $p < 0.01^{**}$

Para simplificar la comprensión de los resultados del primer objetivo de este proyecto de investigación se han resumido en el siguiente esquema.

Tabla 9
Esquema resumen de resultados de primer objetivo

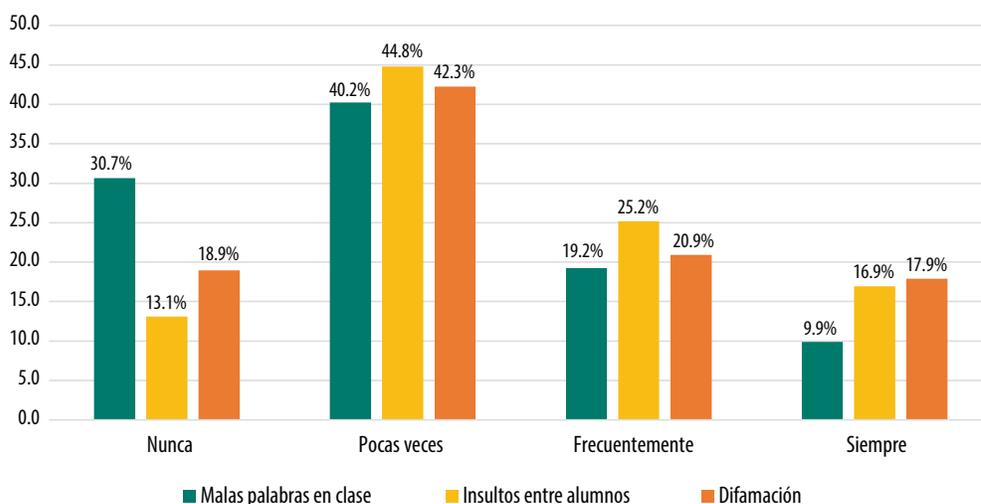
Perspectiva del estudiante	<ul style="list-style-type: none"> a) La mayor parte de los estudiantes conocen la existencia de las normas de convivencia. b) La mayor parte de los estudiantes entienden que la convivencia en su centro es buena. c) Los estudiantes no evidencian aspectos negativos en la convivencia según las dimensiones estudiadas.
Perspectiva docente	<ul style="list-style-type: none"> a) La mayor parte de los docentes conoce la existencia de las normas de convivencia. b) Los docentes entienden que la convivencia escolar puede ser afectada en las dimensiones de convivencia en el aula a través de los comportamientos disruptivos y las relaciones interpersonales.
Perspectiva de orientadores y psicólogos	<ul style="list-style-type: none"> a) La mayor parte de los orientadores psicólogos conoce las normas de convivencia. b) Los orientadores y psicólogos de los centros tienen la visión de que la convivencia escolar está siendo afectada en las dimensiones de convivencia en las aulas y las relaciones interpersonales.
Comparación	<ul style="list-style-type: none"> a) Hallaron diferencias entre diferentes grupos del equipo de gestión. b) Los coordinadores tienen la visión de que la convivencia es afectada en la dimensión de relaciones personales en comparación con el resto de personal del equipo de gestión. c) Los orientadores en comparación con los coordinadores y docentes entienden que la convivencia es afectada por las conductas de riesgo de los estudiantes. d) Desde la perspectiva docente el uso de sustancias nocivas es un factor para considerarse en cuanto la convivencia en comparación con los coordinadores y orientadores.

6.2 DIVERSAS FORMAS DE VIOLENCIA DENTRO DEL CONTEXTO ESCOLAR

Las formas en las que puede manifestarse la violencia en un contexto escolar pueden ser muy diversas. En el caso de los estudiantes, fueron abordadas las dimensiones de conductas disruptivas en el aula, la relación entre compañeros y la ciber convivencia. Mientras que en el caso de los docentes, orientadores y psicólogos se realizaron análisis a través de las dimensiones de conductas de riesgo.

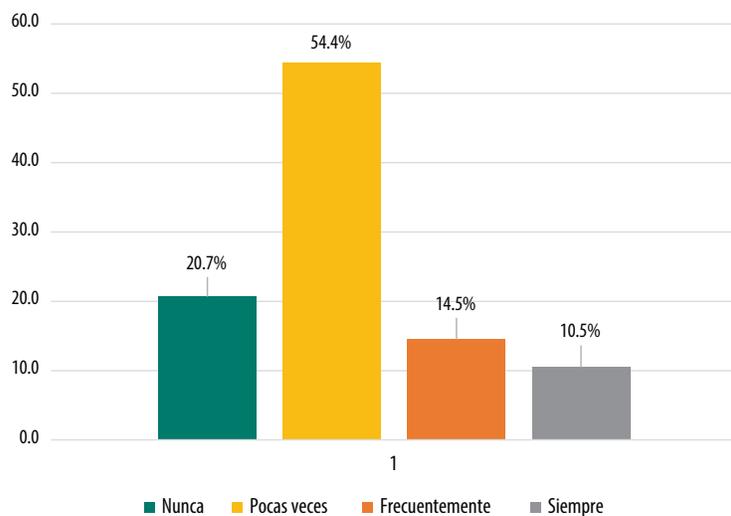
Respecto a los ítems construidos para las dimensiones antes mencionadas se han identificado diversas formas de violencia que tienen presencia en los centros educativos. En la Figura 5, pueden evidenciarse la manifestación de violencia verbal en el contexto escolar. Dicho resultado evidencia una alta prevalencia de insultos entre los estudiantes, ya que un 40% indica pocas veces, mientras que un 25% dice que sucede de manera frecuente, así como un 16.9% dice que siempre, dejando el porcentaje más bajo en este renglón que es un 13% a los que respondieron que nunca.

Figura 5
Violencia verbal entre estudiantes



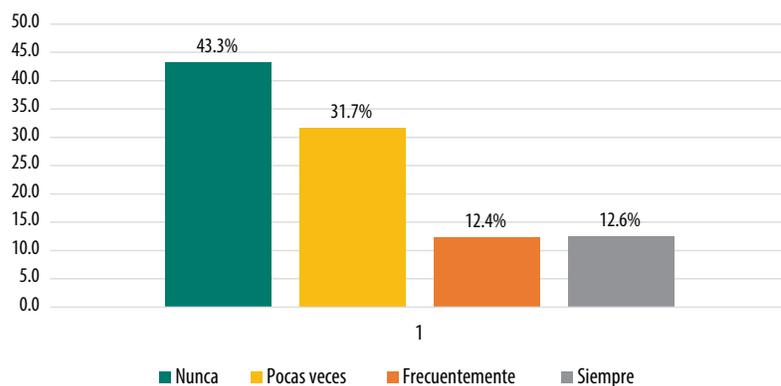
Con relación a la violencia física entre los estudiantes su mayor porcentaje está que esta se manifiesta pocas veces 54.4%. Este resultado indica que este tipo de violencia se sigue manifestando de manera casual en los centros educativos y por ende esto incide en la convivencia escolar como se muestra en la Figura 6.

Figura 6
Violencia física entre estudiantes



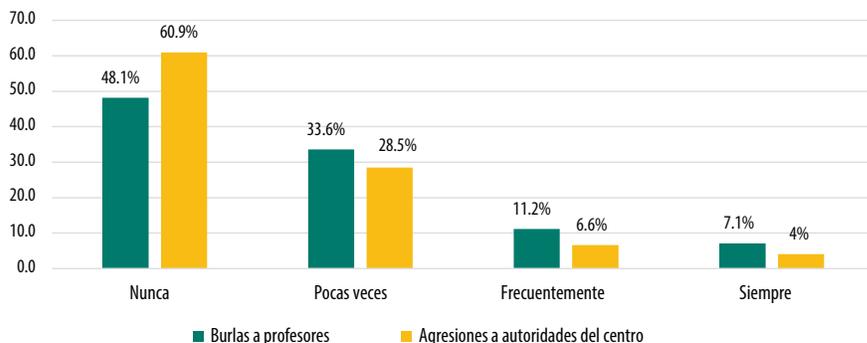
Respecto a la violencia por discriminación de etnia, raza, religión, nacionalidad o discapacidad el 43.3% (que es la mayoría) indica que no existe en el contexto escolar (Figura 7).

Figura 7
Violencia por discriminación entre estudiantes



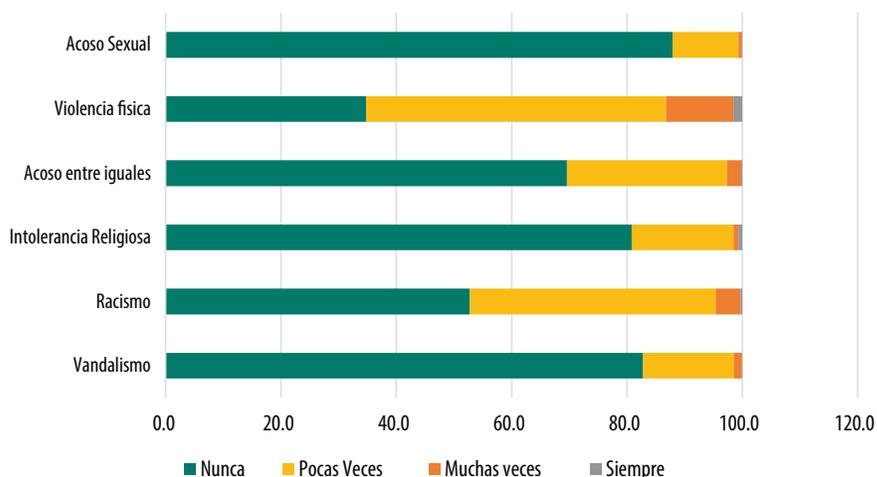
En cuanto a la violencia que manifiesta el alumnado hacia los profesores y otras autoridades en forma de burlas o agresiones directas a las autoridades del centro, lo que incluye docentes y personal administrativo, se halló que la prevalencia es baja ya que un 60.9% indica que nunca sucede, aunque un 28.5% indica que sucede, pero pocas veces. Lo mismo sucede con las burlas directas hacia los profesores, un 48.1% indica que nunca sucede (Figura 8).

Figura 8
Violencia hacia las autoridades del centro



Respecto a los profesores, orientadores y psicólogos de manera general, se ha analizado la dimensión de conductas de riesgo en el contexto escolar. Los resultados en función de las conductas se pueden observar en la Figura 9, donde se aprecia una baja prevalencia según lo hallado, salvo por la violencia física cuyo porcentaje de aparición es de 52% para pocas veces, lo que indica que, a pesar de su frecuencia, esta tiene una presencia que puede afectar la convivencia escolar en los centros educativos.

Figura 9
Conductas de riesgo según el profesorado



Además de analizar los datos sobre las diferentes formas de violencia dentro del contexto escolar, se analizaron las dimensiones que las abordan en función del sector al que pertenecen los centros educativos y a las regionales educativas de República Dominicana.

En función del sector no se hallaron diferencias significativas. En cambio, en función de las regionales educativas sí, como se hace constar en el análisis de ANOVA en la Tabla 10, donde se puede observar la existencia de diferencias, estadísticamente, significativas respecto a las tres

dimensiones de la convivencia escolar que abordan los diversos tipos de violencia: conductas disruptivas en el aula $F(17, 7642) = 4.69, p = .000$; relación entre compañeros $F(17, 7642) = 4.04, p = .000$ y ciber convivencia $F(17, 7642) = 3.78, p = .000$.

Tabla 10
ANOVA. Diferencias en dimensiones de violencia en función de regional

	REGIONALES	N	M	(DT)	F	P
Conductas disruptivas en el aula	Barahona	155	2.20	.608	4.69	.000*
	San Juan	303	2.10	.601		
	Azua	364	1.96	.593		
	San Cristóbal	387	2.07	.577		
	San Pedro	688	2.09	.543		
	La Vega	300	2.01	.574		
	San Francisco	392	2.11	.603		
	Santiago	665	2.12	.591		
	Mao	251	2.00	.607		
	Santo Domingo II	1384	2.14	.572		
	Puerto Plata	300	2.07	.517		
	Higüey	272	2.08	.615		
	Monte Cristi	135	2.14	.513		
	Nagua	202	2.07	.525		
	Santo Domingo III	1289	2.05	.566		
	Cotuí	252	2.00	.501		
	Monte Plata	227	1.96	.577		
Neiba	94	1.91	.496			

	REGIONALES	N	M	(DT)	F	P
Relación entre compañeros	Barahona	155	1.91	.597	4.04	.000**
	San Juan	303	1.71	.630		
	Azua	364	1.70	.608		
	San Cristóbal	387	1.77	.584		
	San Pedro	688	1.78	.600		
	La Vega	300	1.76	.629		
	San Francisco	392	1.80	.675		
	Santiago	665	1.81	.669		
	Mao	251	1.75	.611		
	Santo Domingo II	1384	1.88	.686		
	Puerto Plata	300	1.83	.597		
	Higüey	272	1.78	.634		
	Monte Cristi	135	1.75	.580		
	Nagua	202	1.87	.600		
	Santo Domingo III	1289	1.75	.599		
	Cotuí	252	1.70	.516		
	Monte Plata	227	1.70	.591		
Neiba	94	1.84	.672			
Ciber Convivencia	Barahona	155	1.39	.517	3.78	.000**
	San Juan	303	1.44	.594		
	Azua	364	1.39	.529		
	San Cristóbal	387	1.41	.529		
	San Pedro	688	1.38	.506		
	La Vega	300	1.43	.586		
	San Francisco	392	1.44	.559		
	Santiago	665	1.53	.648		
	Mao	251	1.34	.487		
	Santo Domingo II	1384	1.41	.530		
	Puerto Plata	300	1.45	.557		
	Higüey	272	1.45	.602		
	Monte Cristi	135	1.38	.509		
	Nagua	202	1.56	.617		
	Santo Domingo III	1289	1.42	.500		
	Cotuí	252	1.43	.519		
	Monte Plata	227	1.39	.477		
Neiba	94	1.57	.629			

$P < 0.05^*$ o $p < 0.01^{**}$

Dentro de cada dimensión, las diferencias estaban situadas específicamente en diferentes regionales. La regional de Barahona tuvo diferencias en comparación con Azua, Monte Plata y Neiba, siendo Barahona la regional con la media más alta $M=2.20$ en cuanto las conductas disruptivas. Mientras, Santiago $M=2.12$, difiere con Azua y Monte Plata, esto indica que en Santiago las conductas disruptivas en el aula son más comunes que en las regionales anteriormente mencionadas, con una media de puntuación en la que solo Monte Cristi, Santo Domingo II y Barahona están por encima.

Cabe destacar que en el caso de la regional de Santo Domingo II, $M=2.14$, se hallaron diferencias con 7 regionales que son: Azua, La Vega, Mao, Santo Domingo III, Cotuí, Monte Plata y Neiba. En detalle se pueden observar las diferencias halladas en la Tabla 10, lo que quiere decir que, dentro de las medias de puntuación altas de cada regional Barahona, Santo Domingo II y Santiago destacan en función de las conductas disruptivas en el aula en sus centros, con medias de puntuación mayores que el resto de las regionales y con las que tienen diferencias estadísticamente significativas, es decir, según los datos recogidos en estas regionales tienen mayor frecuencia las conductas disruptivas en el aula.

Tabla 11
Diferencias de conductas disruptivas en función de las regionales

		REGIONALES	REG. CON DIFERENCIAS	DIFERENCIA DE MEDIAS	P
Conductas disruptivas en el aula	HSD Tukey	Barahona	Azua	.236	.002*
			Monte Plata	.233	.011*
			Neiba	.287	.015*
		Santiago	Azua	.159	.003*
			Monte Plata	.157	.038*
		Santo Domingo II	Azua	.181	.000**
			La vega	.130	.039*
			Mao	.140	.037*
			Santo Domingo III	.092	.004*
			Cotuí	.141	.033*
			Monte Plata	.178	.002*
		Neiba	.232	.061*	

$P < 0.05^*$ o $p < 0.01^{**}$

Continuando con la dimensión de relación entre compañeros las diferencias significativas entre las regionales se observan en la Tabla 10. En dicha tabla queda claro que respecto a la relación entre compañeros solo se hallaron diferencias en la regional de Santo Domingo II en comparación con otras 5 regionales: San Juan, Azua, Santo Domingo III, Cotuí y Monte Plata. Se resalta que Santo Domingo II tiene la segunda media más alta $M=1.88$ entre todas las regionales, solo por encima de ella está Barahona, con la cual no se presentaron diferencias significativas en esta

dimensión. Aunque las medias de puntuación en general de todas las regionales son relativamente bajas, este resultado expresa que este factor incide más en la regional de Santo Domingo en comparación con Azua, San Juan, Santo Domingo III, Cotuí y Monte Plata. Además, llama la atención que Santo Domingo II esté también presente en este apartado, lo que indica que las diversas manifestaciones de violencia tengan una presencia mayor en esta, ya que de 3 dimensiones se han hallado diferencias en ella y dicha diferencia se refiere a la media de puntuación más alta respecto a las demás.

Tabla 12
Diferencias en relación entre compañeros en función de las regionales

		REGIONALES	REG. CON DIFERENCIAS	DIFERENCIA DE MEDIAS	P
Convivencia entre compañeros	HSD Tukey	Santo Domingo II	San Juan	.163	.005*
			Azua	.176	.000**
			Santo Domingo III	.128	.000**
			Cotuí	.179	.004*
			Monte Plata	.176	.045*

$P < 0.05^*$ o $p < 0.01^{**}$

Por otro lado, en la dimensión de ciber convivencia, a través de la cual se busca estudiar el tipo de violencia que se da propiamente en ambientes virtuales entre los estudiantes, dígame internet, redes sociales y aplicaciones, se hallaron diferencias entre las regionales de Santiago y Nagua en comparación con Azua, San Pedro, Mao, Santo Domingo II y Santo Domingo III. Resulta interesante que ambas regionales difieran con las mismas homónimas, pues Santiago y Nagua junto con Neiba son las regionales con las medias más altas en esta dimensión. Sin embargo, sobre esta última no se hallaron diferencias significativas en comparación con cualquier otra regional. Este resultado indica que en Santiago y Nagua la puntuación media es más alta que en las regionales anteriormente mencionadas como se observa en la Tabla 13. Aunque las diferencias no están presentes en las demás regionales, esto puede ser un indicador para tener en cuenta respecto a la ciber convivencia en las regionales de Santiago y Nagua.

Tabla 13
Diferencias en ciber convivencia de estudiantes en función de las regionales

		REGIONALES	REG. CON DIFERENCIAS	DIFERENCIA DE MEDIAS	P
Ciber Convivencia	HSD Tukey	Santiago	Azua	.149	.004*
			San Pedro	.159	.000**
			Mao	.191	.000**
			Santo Domingo II	.121	.000**
			Santo Domingo III	.119	.001*
		Nagua	Azua	.175	.029*
			San Pedro	.185	.003*
			Mao	.217	.003*
			Santo Domingo II	.147	.037*
			Santo Domingo III	.145	.045*

Otra variable estudiada que, aunque con baja prevalencia, puede derivar en una forma de violencia y, por ende, afectar la convivencia escolar es el consumo de sustancias nocivas. En las figuras 10 y 11 se muestran los porcentajes desde la perspectiva de docentes, orientadores y psicólogos acerca de los dos componentes de esta dimensión en la cual se observa una prevalencia muy baja en cuanto a su frecuencia en ambos.

Figura 10
Consumo de alcohol en alumnado perspectiva docentes, orientadores y psicólogos

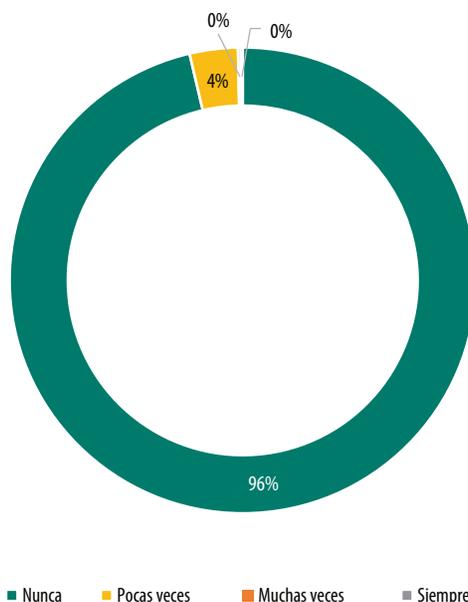
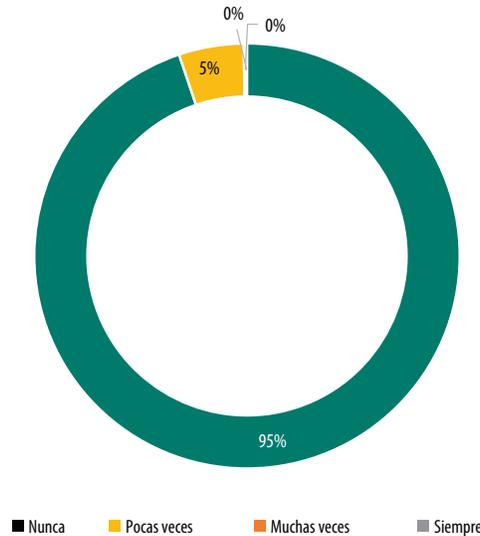


Figura 11
Consumo de drogas ilícitas en alumnado perspectiva docentes, orientadores y psicólogos

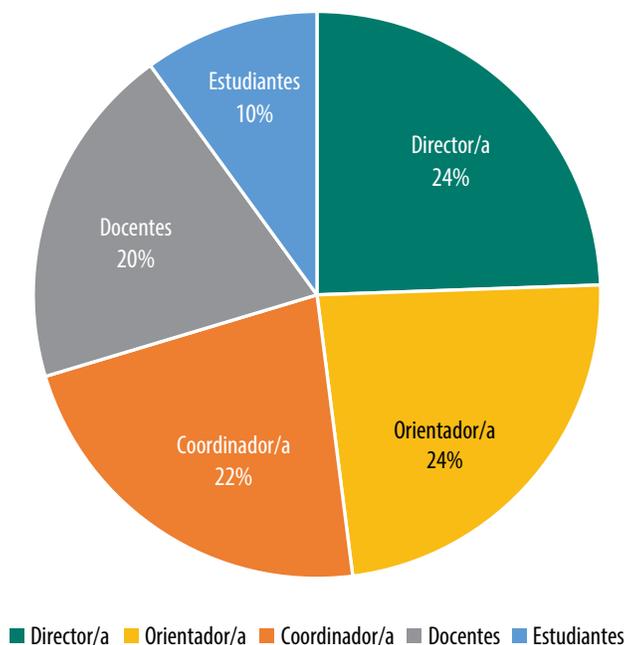


Para finalizar, la sección sobre las diversas formas de violencia que se presentan en el contexto escolar, hay que distinguir que acerca de la dimensión de sustancias nocivas no se realizaron análisis inferenciales dado a que los datos descriptivos hallados son muy holgados.

6.3 MEDIOS Y MECANISMOS DE LA ESCUELA PARA DAR RESPUESTA ANTE LA VIOLENCIA Y LA PREVENCIÓN DE ESTA

Los medios y mecanismos para dar respuesta a la violencia y prevenirla, según la visión de los docentes, orientadores y psicólogos, destacan la existencia de un equipo de mediación dentro de los centros educativos. En este estudio, el 98% de los centros educativos participantes indicaron que poseen un equipo de mediación. Del mismo modo, los participantes de este estudio que forman parte del personal del centro informaron que los equipos de mediación de conflictos en los centros están compuestos por un 10% de estudiantes, un 24% de directores de centro, un 20% de docentes, un 22% de coordinadores y un 24% de orientadores como se puede observar en la Figura 12.

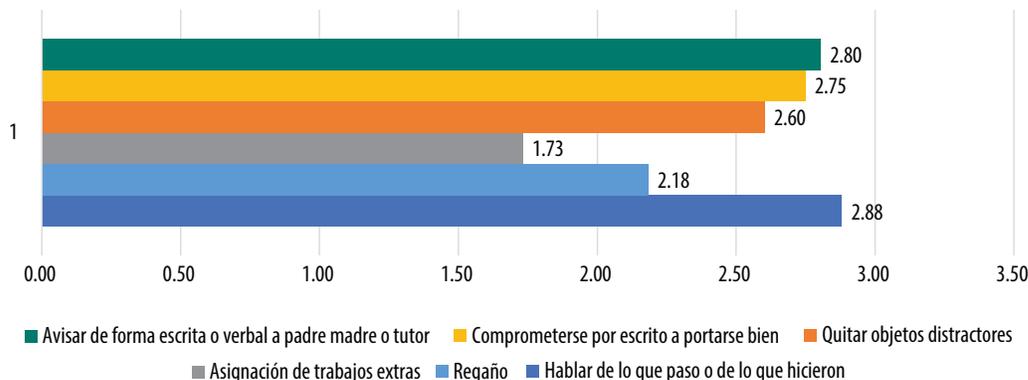
Figura 12
Participación de actores en el equipo de mediación



Como se explica en el apartado teórico de este estudio, los centros cuentan con el manual de normas para una convivencia armoniosa del Ministerio de Educación de República Dominicana (Minerd). En dicho manual se establecen las medidas disciplinarias a aplicar a los estudiantes en caso de faltas leves, graves y muy graves. Dichas medidas conforman el principal mecanismo para dar respuesta a la violencia y prevenirla, ya que se basan en normas que establecen límites y expectativas de comportamiento.

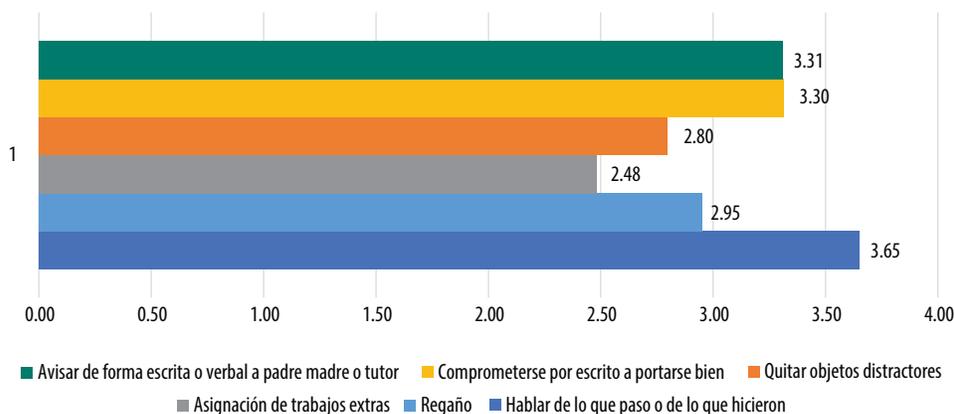
En la Figura 13 se pueden apreciar las medias de mayor puntuación para las medidas para faltas leves utilizadas con los estudiantes, según la visión de ellos mismos. Esto partiendo de la suposición en el contexto de esta investigación de que estas medidas son aplicadas frecuentemente. Una vez realizado el análisis de t para buscar diferencias significativas en una muestra, se encontró que la media de puntuación más alta corresponde a la medida de un diálogo reflexivo con el estudiante sobre lo que sucedió o sobre la acción disruptiva realizada. La media con menor puntuación corresponde a la asignación de trabajos extras como castigo.

Figura 13
Medias de puntuación estudiantes medidas para faltas leves



Según los resultados, las autoridades del centro (profesores, orientadores, psicólogos y directores) entienden que utilizan frecuentemente las medidas para faltas leves, lo que se refleja en las medias de puntuación. Las medias de puntuación más altas se reflejan en medidas tales como la comunicación con el padre, madre o tutor ($M=3.31$), comprometerse por escrito a portarse bien ($M=3.30$) y la más alta, el diálogo reflexivo sobre lo que hicieron o lo que sucedió ($M=3.65$). La visión de los estudiantes coincide con los resultados, ya que la media más baja corresponde a la asignación de trabajos extras y los regaños, con una media próxima a 3 al igual que la de quitar objetos distractores (Figura 14).

Figura 14
Medias de puntuación autoridades del centro medidas para faltas leves



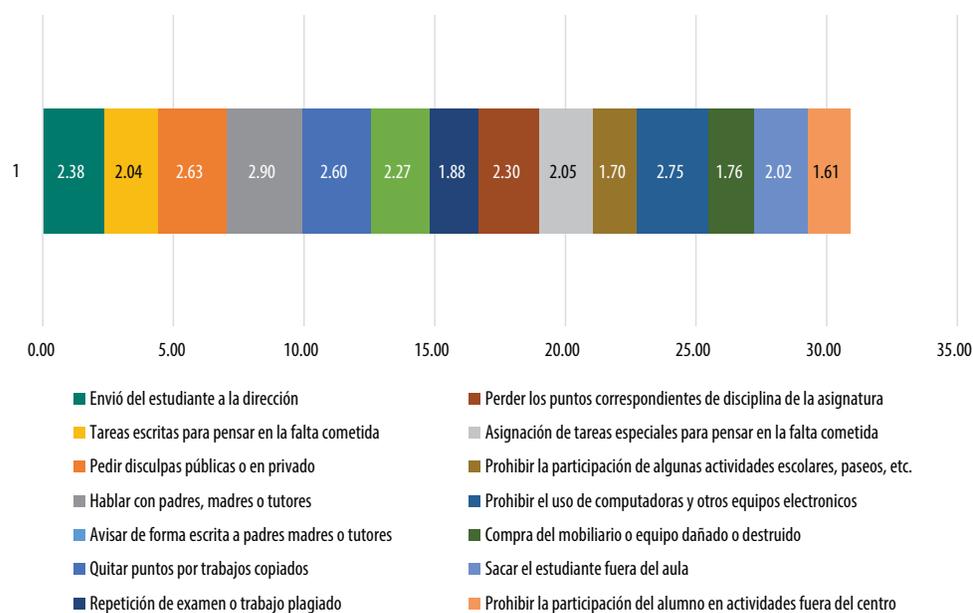
Llama la atención que los resultados muestran una visión diferente del profesorado respecto a la frecuencia con la que utilizan las medidas leves, en comparación con la visión del alumnado. Aunque las medidas coinciden en general, la puntuación en función a la frecuencia en la que se aplican es diferente.

Se realizó una prueba *t* de *student* para verificar la diferencia entre las autoridades de centro y los estudiantes respecto a la frecuencia de utilización de las medidas para faltas leves. Los resultados indicaron que hubo una diferencia significativa entre los grupos, $t(10112) = 45.21$, $p < .000^{**}$, donde la media de los docentes $M=3.08$ fue mayor que la de los estudiantes $M=2.49$, lo que como resultado indica que los docentes utilizan estas medidas con mayor frecuencia que lo que perciben los estudiantes.

Después de analizar las medidas leves en cuanto a los dos grandes grupos que conforman la muestra de esta investigación se procedió a realizar análisis de los datos acerca de las medidas para faltas graves y muy graves de la misma manera como se presentaron los datos de las medidas leves.

En la Figura 15 se pueden observar las medias de puntuación para los estudiantes de las medidas para faltas graves y muy graves. En dichas medias, ninguna de las medidas expresa que se apliquen de manera frecuente desde la visión de los estudiantes, ya que la más alta es de $M=2.60$ y corresponde a la medida de avisar de forma escrita a padres, madres o tutores sobre las acciones del estudiante que las protagonice.

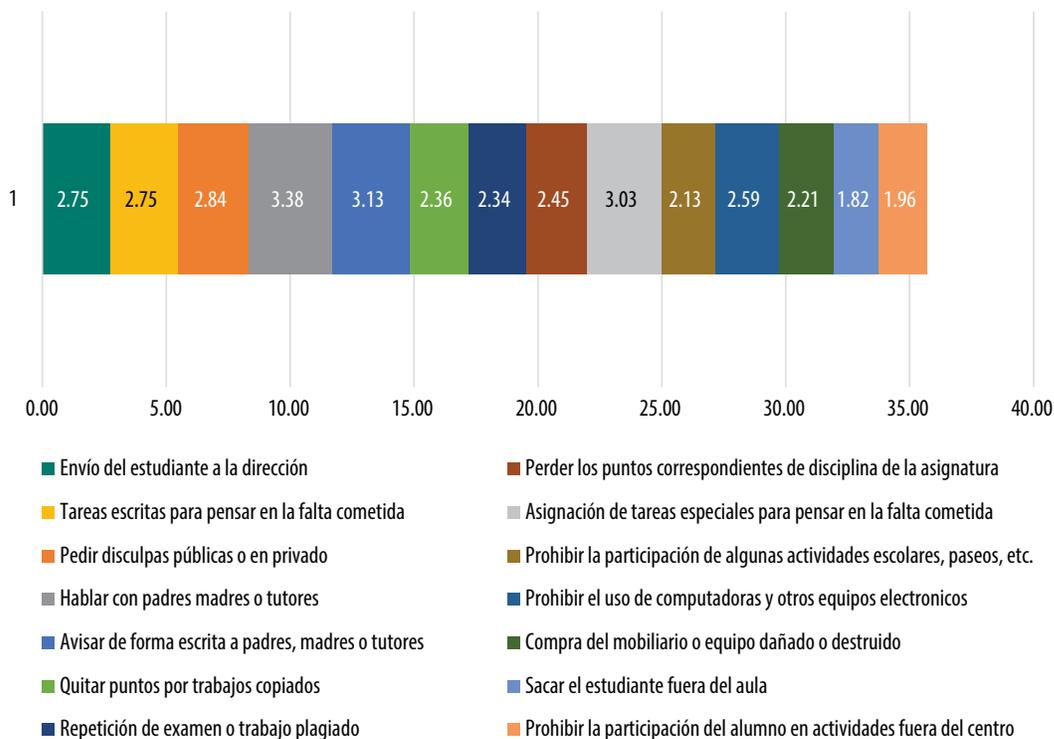
Figura 15
Medias de puntuación alumnado medidas para faltas graves y muy graves



En esta misma línea, tras la prueba *t* para una sola muestra, se hallaron medias de diferentes medidas para faltas graves y muy graves que indican que se utilizan con mayor frecuencia en el caso de las autoridades del centro. Como se puede apreciar en la Figura 16, las medias de puntuación más altas corresponden a la medida de hablar directamente con padres, madres o tutores ($M=3.38$) y a las comunicaciones escritas a padres madres o tutores ($M=3.13$). Es decir, que las medidas para faltas graves y muy graves que se aplican con mayor frecuencia están

relacionadas con comunicarse con los familiares del estudiante en cuestión. Sin embargo, otra media ($M=3.03$) indica que las autoridades del centro también utilizan con frecuencia la asignación de trabajos especiales con relación a la falta cometida.

Figura 16
Medias de puntuación autoridades de centro medidas para faltas grave y muy graves



En consonancia con los resultados obtenidos anteriormente con los dos grandes grupos de la muestra de este trabajo, el resultado de la frecuencia de utilización de las medidas para faltas graves y muy graves es similar al de las medidas para faltas leves en comparación entre las autoridades del centro y los estudiantes.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, se realizó una prueba *t* de *Student* para verificar la diferencia entre las autoridades del centro y los estudiantes respecto a la frecuencia de aplicación de las medidas para faltas graves y muy graves. Los resultados indicaron que hubo una diferencia significativa entre los grupos, con un valor de $t(4302) = 26.79$, $p < .000^{**}$. La diferencia significativa estadísticamente evidencia que la media de los docentes ($M=2.55$) fue mayor que la de los estudiantes ($M=2.21$). Esto indica que los docentes utilizan estas medidas con mayor frecuencia que lo que los estudiantes perciben.

Otra tarea prioritaria del análisis realizado fue verificar la existencia de un equipo de mediación en las diferentes regionales educativas. Para ello se utilizó un análisis de tablas cruzadas para verificar las diferencias significativas entre las categorías. La prueba estadística del chi cuadrado χ^2 se presenta en la Tabla 14. El análisis de chi cuadrado ($\chi^2 = 36.45$, $gl = 17$, $p < .050$) indica que existen diferencias significativas entre las regionales con respecto a la existencia de un equipo de mediación en los centros. Dicho análisis evidencia que las diferencias son significativas, incluso si se tienen en cuenta los docentes ($n=79$) que establecen que no poseen equipo de mediación en sus centros.

Tabla 14
Existencia de equipo de mediación según regional

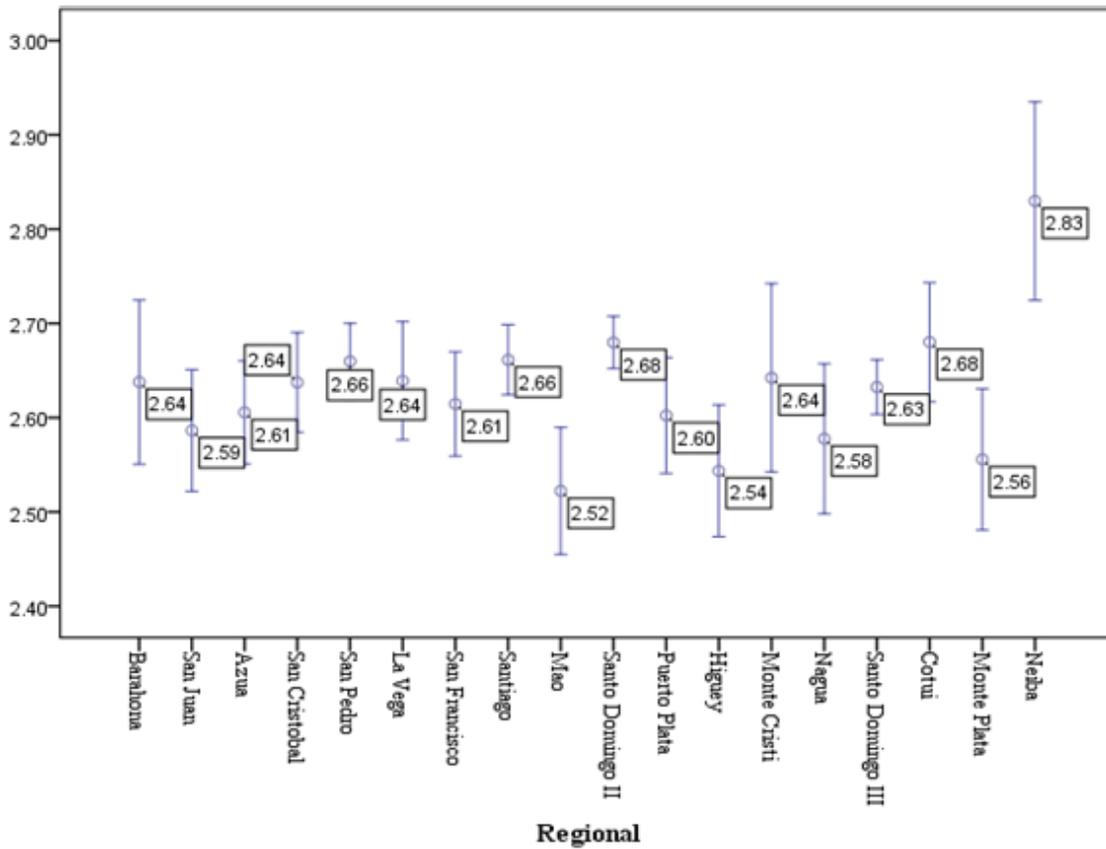
REGIONALES	NO EXISTE	SÍ EXISTE	TOTAL
Barahona	0	53	53
San Juan	3	95	98
Azua	3	135	138
San Cristóbal	5	122	127
San Pedro	10	227	237
La Vega	2	94	96
San Francisco	2	125	127
Santiago	2	198	200
Mao	6	72	78
Santo Domingo II	13	409	422
Puerto Plata	9	87	96
Higüey	0	91	91
Monte Cristi	0	43	43
Nagua	3	59	62
Santo Domingo III	19	377	396
Cotuí	2	80	82
Monte Plata	0	72	72
Neiba	0	35	35
Total	79	2374	2453

$\chi^2 < .050$

Para comparar de manera general la utilización de las medidas para faltas leves y las medidas para faltas graves y muy graves, se realizaron análisis de ANOVA para verificar si existen diferencias significativas entre las medias de las diferentes regionales educativas de República Dominicana. No se realizó prueba *Post Hoc Tukey* dado a que el objetivo de este análisis no era buscar diferencias específicas entre los grupos de regionales.

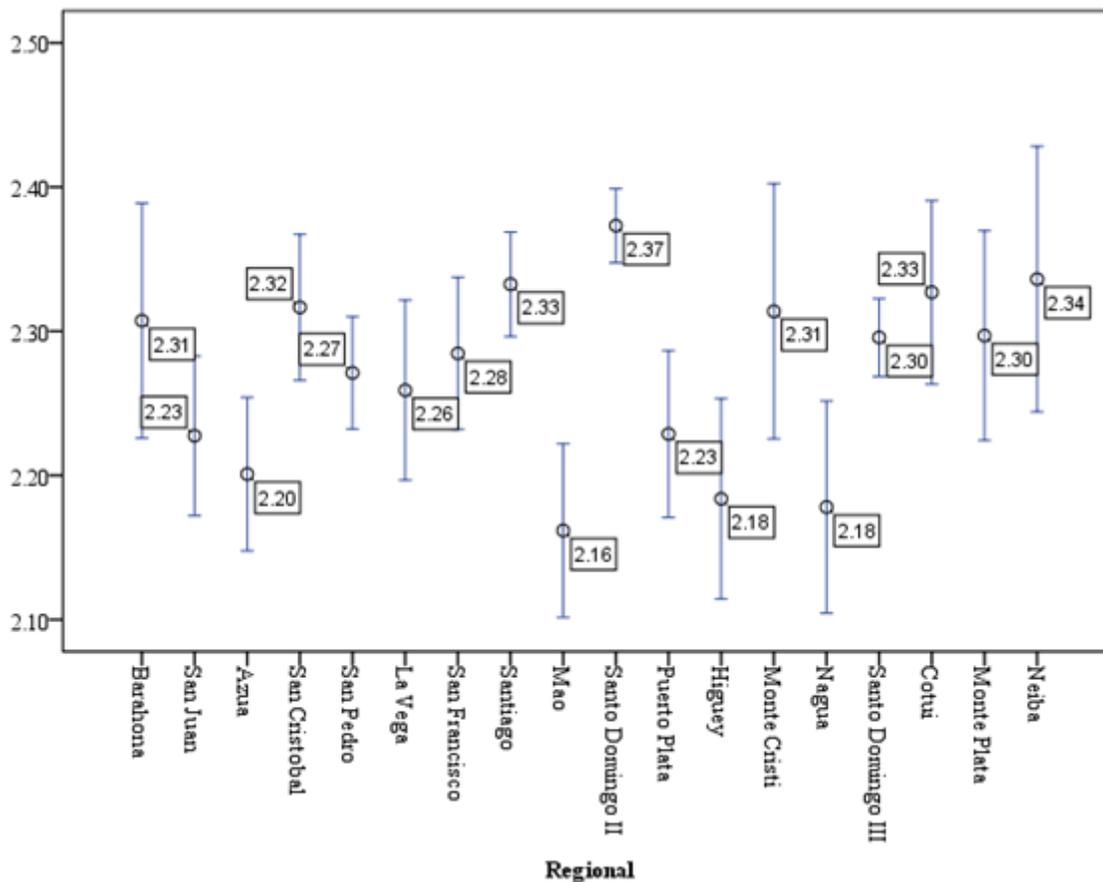
En la Figura 17 se pueden observar las diferencias significativas respecto a las medidas leves para faltas leves en las 18 regionales. El análisis ANOVA ($F(1, 10112) = 2044.159, p = .000^{**}$) indica que existen diferencias significativas entre las medias de las regionales. En la figura se observa que Neiba tiene la media más alta, lo que indica que difiere significativamente de las demás regionales.

Figura 17
Gráfico de ANOVA de diferencias de medias en regionales educativas



En el caso de las medidas implementadas para faltas graves y muy graves, el análisis también indicó diferencias significativas entre las regionales ($F(1, 10111) = 685.147, p = .000$). Estas diferencias se pueden observar en la Figura 18, donde se destaca que, Santo Domingo II tiene la media más alta, lo que indica que difiere significativamente de ocho de las demás regionales educativas.

Figura 18
Gráfico de ANOVA de diferencia de medias en función de regionales



7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Los resultados descritos en el apartado anterior utilizan el centro educativo como unidad de análisis. Se presentan realidades de la convivencia escolar dominicana, así como diversas formas en las que se manifiesta la violencia en el contexto escolar y su prevalencia. Asimismo, hace referencia a los medios y mecanismos utilizados en la escuela para la prevención y la respuesta a situaciones de violencia. De esta manera, se llegan a las siguientes conclusiones.

Existe cierta contradicción en cuanto al conocimiento y aplicación de las normas de convivencia desde la perspectiva estudiantil y docente. Se constata que un 87% de los estudiantes conocen e indican que se aplica el reglamento que se ha establecido para la convivencia escolar armoniosa, al igual que los docentes (99%). Estos datos no resultan desconocidos para los autores de esta investigación ni para la sociedad en general la percepción que se tiene sobre lo

que ocurre en nuestras escuelas. Este hecho invita a los involucrados en el asunto a una nueva reflexión a partir de las siguientes interrogantes: ¿Se transgreden las normas con conocimiento de causa? ¿Son suficientes las consecuencias establecidas por el manual de normas?

Partiendo de esta premisa, los sujetos pueden afirmar que sí, que existe un reglamento y que este se aplica. Esto puede estar relacionado a la creencia de que la convivencia en los centros educativos de República Dominicana es generalmente buena, sobre todo para la gran mayoría de los estudiantes. Es evidente que los reglamentos y normas tratan de evitar la indisciplina, pues tras ella se afecta el proceso de enseñanza y aprendizaje, pues se molesta y se impide al maestro realizar su labor y el objetivo de la escuela no admite este tipo de conductas. Después de lo hallado, se infiere que los centros educativos dominicanos aplican las normas para evitar la indisciplina, lo que se traduce a una convivencia escolar positiva. Es decir, en todas las dimensiones que abarcan las variables de la convivencia escolar en el contexto de este estudio, según los estudiantes no se evidencian aspectos negativos.

En cambio, desde la perspectiva de los docentes hay ligeras diferencias en dos aspectos específicos de las dimensiones estudiadas de la convivencia escolar: comportamientos disruptivos en el aula y las relaciones interpersonales. Al respecto, los profesores indicaron que en dichas dimensiones es donde mayores problemas pueden existir. Este hecho puede resultar un detalle inquietante, debido a que los comportamientos disruptivos no solo afectan algunos estudiantes, sino a gran parte del salón de clases, lo que según Uribe (2015) incide de manera negativa en la calidad del trabajo del docente. Esta postura es corroborada por los psicólogos y orientadores que participaron en el estudio, teniendo este punto en común con los educadores y convirtiendo estos aspectos en un eje importante a tratar desde la escuela y las normas para una convivencia armoniosa.

También, cuando se compararon los grupos de profesionales que conforman las autoridades y equipos de gestión de los centros, señalaron diferentes aspectos que están afectando la convivencia escolar desde el punto de vista que les ofrece la profesión que ejercen, por ejemplo: los orientadores en comparación con los docentes entienden que la convivencia se ve afectada por las conductas de riesgo, tales como el vandalismo, el acoso, la intolerancia religiosa etc. Mientras que los docentes entienden que se afecta más con las conductas disruptivas en el aula. Estas perspectivas combinadas de los profesionales a cargo de los centros educativos, aparte de ofrecer una visión más amplia, evidencia aspectos puntuales que de alguna manera u otra están presentes y que perjudican la convivencia escolar.

Por consiguiente, entre estos aspectos que inciden negativamente en la convivencia escolar no podían faltar las formas de violencia verbal y física. Según los estudiantes, la violencia verbal es el tipo de violencia con mayor prevalencia. De manera específica, los insultos entre compañeros son una forma conocida de acoso. Sin embargo, con relación a la violencia física, en la Figura 6 se observa una disminución, aunque esto no significa que haya desaparecido en su totalidad, especialmente desde la perspectiva del alumnado. Los resultados son diferentes desde la perspectiva de las autoridades del centro educativo. Los docentes, psicólogos y orientadores han indicado que la violencia física sí está presente en gran medida en los centros educativos. Estos resultados coinciden con los estudios de Sánchez-Alcaraz et al. (2017) y Bringas et al. (2021). Este dato es congruente con diferentes investigaciones que

explican que la violencia física puede afectar el funcionamiento de las estructuras sociales de los niños y jóvenes e incluso a su profesor (Santibáñez, 2008). Además, la violencia física puede ser un indicador de acoso escolar (Villacorta, 2014).

Por otra parte, en cuanto a las regionales educativas, se destacan varias de ellas por encima de otras respecto a las diferentes dimensiones que intervienen en la convivencia escolar en el contexto de este estudio. Entre las que destacan están Barahona, Santo Domingo II y Santiago que presentan una media de puntuación mayor en cuanto a conductas disruptivas, por lo que se puede inferir mayor presencia de este tipo de conductas en ellas. Estas conductas traen consigo según Gómez (2017) interferencias que impiden la realización óptima de la labor educativa y un ambiente desagradable el cual por obviedad afecta la convivencia escolar. Por lo cual, se podrían realizar otras investigaciones de manera específicas en estas regionales, con el fin de profundizar de forma focalizada en este aspecto en particular. Esto permitiría explorar más a fondo y encontrar soluciones respecto a ello.

En cuanto a la dimensión de relación entre los compañeros vuelve a destacar Santo Domingo II, que posee una de las medias más altas y difiere con cinco regionales más de manera significativa. Estos resultados sugieren que en este apartado Santo Domingo II puede tener una mayor incidencia en la convivencia escolar con la afectación de las relaciones entre compañeros. Este hecho puede resultar negativo en el contexto de esta regional, puesto que las relaciones interpersonales son un pilar importante para la convivencia (Ortega, 2007; Martínez, et al., 2020). Y esta situación se contrapone a lo establecido por Zapata et al., (2017) el cual indica que esta variable es incidental y de vital importancia para el clima de respeto que debe haber en la escuela.

Con relación a la ciber convivencia las regionales de Santiago y Nagua destacan con sus medias y diferencias en comparación a múltiples regionales. Este hecho indica que la convivencia puede estar siendo afectada en mayor medida en estas regionales desde las conductas que se dan a través de la ciber convivencia, fenómeno que con el pasar de los años y el incremento de uso de internet y dispositivos electrónicos ha mostrado que afecta la convivencia escolar, lo que coincide con Gaeta et al. (2020), puesto que en esta instancia se puede pasar de llevar una convivencia positiva en entornos digitales a tener una situación de ciberacoso, a través de intimidaciones, exclusión entre otras formas de violencia que se dan por esta vía (Ortega, 2020).

Cabe preguntarse que, de acuerdo con estos resultados, y en función de las regionales y las dimensiones expuestas ¿por qué las regionales de Santo Domingo II y la regional de Santiago, están presentes con diferencias significativas respecto a las demás en dos dimensiones de las tres que abarcan diversas formas de violencia? El caso de Santo Domingo II con conductas disruptivas y relación entre compañeros; mientras que Santiago en conductas disruptivas y ciber convivencia. Dado a estos resultados puede existir la posibilidad de que en estas regionales se manifiesten con mayor frecuencia distintas formas de violencia que en el resto.

Si bien es cierto, que la violencia puede manifestarse de diferentes formas en el contexto escolar y que esta puede afectar la convivencia en diferentes aspectos, tanto como para incidir en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe darse en la escuela. De tal forma, los resultados también han expuesto que los centros educativos poseen diferentes mecanismos de acción para prevenir y afrontar estas situaciones.

Entre estos mecanismos está el accionar del equipo de mediación del centro el cual funge como mediador para la toma de decisiones respecto a los conflictos que perturban la convivencia escolar. El mismo está compuesto por estudiantes, directores, docentes, coordinadores y orientadores el cual favorece las relaciones interpersonales entre los actores del centro, que son sumamente importantes respecto a la convivencia (Castro, et al., 2021). Está demostrado que cuando el equipo de mediación está enriquecido por la diversidad que ofrecen los actores educativos, sobre todo, en cuanto a estudiantes se refiere, para la creación y supervisión de las normas de convivencia, estas se cumplen en mayor medida y de manera más justa (Caballero, 2010).

Tomando en cuenta estas consideraciones tras analizar las medidas que se toman, específicamente, cuando se cometen faltas leves, desde el punto de vista de los estudiantes se halló que las que se utilizan con mayor frecuencia en los centros son los diálogos reflexivos, las comunicaciones escritas a los padres y el establecimiento de compromisos con los estudiantes que proponen un cambio en su conducta. Estas medidas que hasta cierto punto pueden carecer de profundidad en cuanto a lograr cambios con los estudiantes, puede deberse al tipo de falta cometida, que en este caso son faltas leves, no obstante, estos resultados deben ser tomados con precaución. En este mismo apartado de medidas para faltas leves, las autoridades del centro educativo difieren en cuanto a la frecuencia de aplicación con respecto al alumnado, es decir, hay una percepción diferente entre ambos grupos.

No obstante, pasa lo mismo con la frecuencia de las medidas que se aplican para faltas graves y muy graves, el alumnado establece que tienen una frecuencia muy baja de aplicación mientras que los profesores, orientadores y psicólogos consideran que sí utilizan algunas de ellas con una mayor frecuencia. Llama la atención que, básicamente, se apliquen las mismas medidas para las faltas graves y muy graves que para algunas de las faltas leves, pues en ambos casos, las medidas que más se utilizan son las que tienen que ver con comunicarse con los familiares de los estudiantes en cuestión. Aunque sí puede apreciarse que se utilice la medida de asignaciones especiales, esto puede indicar que las faltas que se cometen en los centros educativos no requieren medidas más drásticas, o bien, que en su mayoría no se cometan una mayor cantidad de faltas graves y muy graves. También puede suceder que cuando en los centros educativos se apliquen medidas para los diferentes tipos de faltas estas se cometan menos (Sánchez et al., 2019), pues, de cierta forma este sistema de consecuencias ayuda a mejorar a su manera la convivencia escolar. Este dato puede contradecir lo que establecen Bringas et al. (2021) sobre el hecho de que las normas en este contexto pueden provocar un efecto contrario en los estudiantes, lo que los lleva al incumplimiento de estas.

Desde la perspectiva de las regionales educativas y el personal de los centros, se ha constatado que en gran parte de ellos en República Dominicana existe un equipo de mediación. Lo cual representa el buen funcionamiento y un esfuerzo por fomentar la convivencia escolar armónica. Aunque 79 sujetos entre docentes, orientadores y psicólogos han expresado que en su centro no existe tal equipo. Se busca a través de los resultados de este estudio multiplicar estos aspectos positivos en los centros que no lo poseen, debido a que la evidencia concluye que la escuela funciona mejor cuando posee un equipo de mediación.

Por último, tras hacer los análisis a gran escala acerca de las medidas para faltas leves, graves y muy graves en función de las regionales se halló que en cuanto a la frecuencia de aplicación de medidas para faltas leves la regional con mayor puntuación fue Neiba en comparación con las demás, la cual posee diferencias significativas con otras ocho regionales, lo que puede ser un indicador que en esta regional se cometen más faltas leves que en el resto de las regionales. Lo mismo sucede con las faltas graves y muy graves, pero en la regional de Santo Domingo II. En consecuencia, de estos resultados que no son del todo concluyentes tras la comparación entre las regionales, se puede decir que en la regionales con medias más altas respecto a la aplicación de medidas con mayor frecuencia son donde más estos tipos de faltas acontecen.

Por lo visto, los centros educativos buscan a través de estos mecanismos dar respuesta ante situaciones que interfieren con la convivencia escolar. Es decir, la prevención de estas situaciones se deriva de normas que activan la medida cuando esta es transgredida.

En el proceso de concluir este estudio, y de la elaboración de este informe, el Ministerio de Educación de la República Dominicana (Minerd) actualizó las normas de convivencia, a través de la ordenanza 05-2023, con el objetivo de fortalecer la cultura de paz y promover la convivencia pacífica en las escuelas. Una revisión de estas normas era necesaria ante la velocidad de los cambios sociales y tecnológicos que están a la orden del día. No obstante, es oportuno, a través de otras investigaciones, responder si las normas se transgreden con conocimiento de causa por parte de los estudiantes o si las consecuencias que establecen el manual son suficientes. De igual forma, involucrar la comunidad y la familia con las normas para la convivencia y de esta forma propiciar un cambio positivo en diferentes aspectos que incluso involucran los valores de nuestros estudiantes.

8. REFERENCIAS

- Ávalos, A., y Berger, C. (2021). Normas de convivencia escolar: Descripción y análisis de un proceso participativo. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 47(1), 409-429. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052021000100409>
- Aldulaimi, S. H. (2018). Leadership soft skills in higher education institutions. *Social Science Learning Education Journal*, 3(7), 01-08, <https://doi.org/10.15520/sslej.v3i7.2219>
- Andrade Benítez, C. (2022). El Racismo en las escuelas mexicanas un micro reflejo del racismo en México. *Revista CoPaLa*, 7(15). 214-221, <https://doi.org/10.35600/25008870.2022.15>
- Aria, L. (2009). Una mirada al fenómeno de la violencia escolar en Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*. 23(1), 41-51, <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4781040.pdf>
- Babbie, J. (2018) *The Practice of Social Research*, 14th Edition. Wadsworth.
- Balbuena, L., y Diep Vargas, P. (2019). Convivencia escolar desde las voces de los estudiantes del nivel primario. *Revista Internacional de Aprendizaje en Educación Superior*, 6(2), 2019, pp. 53-65. <https://doi.org/10.37467/gka-revedusup.v6.2150>
- Bringas, C., Mercedes, J., Álvarez, D., Almonte-Mata, D. y Rodríguez, F. (2021). Percepción diferencial de la intervención para la convivencia entre escolares de Santo Domingo, República Dominicana. *Papeles de población*, 27(108), 233-256. <https://doi.org/10.22185/24487147.2021.108.18>
- Bugueño, X. y Mena, I. (2008). *El sentido del reglamento de convivencia: lógicas y sugerencias para su construcción*. Documento Valoras UC. <https://centroderecursos.educarchile.cl:443/handle/20.500.12246/55744>
- Cabrera, M. (2009). La importancia de la colaboración familia-escuela en la educación. *Revista Innovación y Experiencias Educativas*, 16, 1-9 https://www.academia.edu/download/33418064/MARIA_CABRERA_1.pdf
- Cano-Echeverri, M., y Vargas-González, J. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24 (1), 61-63. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100011&lng=en&tlng=es
- Caballero, M. (2010). Convivencia escolar. Un estudio sobre buenas prácticas. *Revista de paz y conflictos*, 3, 154-169. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v3i0.448>
- Carbajal, P. (2013). Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 13-35. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4695207.pdf>

- Castañeda Millán, F. (2015). Hacia una interacción constructiva: una propuesta de alumnos de preparatoria. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 5(9), 42 - 55. <http://ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/3>
- Castro Ramírez, N., Alvarado Torres, W., Romero Jiménez, J., y Mondragón Sánchez, D. (2021). Las relaciones interpersonales en el desempeño laboral docente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(4), 6184-6196. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i4.766
- Cochran, W. G. (1977). *Sampling techniques*. John Wiley & Sons.
- Colegio Multicultural Rayen MAPU (2021). *Reglamento Convivencia Escolar*. Dirección y Administración Municipal de Educación (DAEM), Red educativa municipal Curicó. <https://cdnsae.mineduc.cl/documentos/2758/ReglamentodeConvivencia2758.pdf>
- El Fondo De Las Naciones Unidas Para Los Niños. (enero de 2022). *Ciberacoso: Qué es y cómo detenerlo*. <https://www.unicef.org/es/end-violence/ciberacoso-que-es-y-como-detenerlo>
- Fierro, C., y Carbajal, P. (2019). Convivencia Escolar: Una revisión del concepto. *Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad*, 18(1), 9-27. <http://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol18-issue1-fulltext-1486>
- Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad educativa (Ideice). (2017). Reporte de acoso y violencia escolar en República Dominicana: Visión panorámica con los datos de pisa 2015. <https://r.issu.edu.do/Rm>
- Gaeta, M., Otero, V., Rodrigo, M. y Rodrigo, M. (2020). Problemas de convivencia escolar desde la mirada del alumnado de educación secundaria. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 46(2), 341-357. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052020000200341>
- García, L. y Niño, S. (2018). Percepciones sobre convivencia escolar y bullying en una institución educativa de Bogotá. *Cultura. Educación y Sociedad* 9(1), 45-58. <http://dx.doi.org/10.17981/cultedusoc.9.1.2018.03>
- García, A., Muñoz Abundez, G. y Martínez, A. (2007). *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en las escuelas primarias y secundarias de México*. Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.
- Gómez, M., y Cuña, A. (2017). Estrategias de intervención en conductas disruptivas. *Educação Por Escrito*, 8(2), 278–293. <https://doi.org/10.15448/2179-8435.2017.2.27976>
- González de Mendiguchía, M. T. (2017). *Investigación sobre la incidencia del vandalismo en los Centros de Educación Secundaria* [Tesis de doctorado, Universidad de Alcalá]. <http://hdl.handle.net/10017/41426>

- González Sodis, J. L. (2021). *Estudio de la convivencia en un centro educativo concertado: Análisis y propuestas pedagógicas para la implementación de la mediación escolar*. [Tesis doctoral, Universidad de Malaga]. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/23502>
- Gracia, A., y Horbath, J. (2013). Expresiones de la discriminación hacia grupos religiosos minoritarios en México. *Sociedad y religión*, 23(39), 12-53. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-70812013000100002&lng=es&tlng=pt.
- Hernández-Carrera, M. (2018). La comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje: Su papel en el aula como herramienta educativa. CAUCE. *Revista internacional de filología, comunicación y sus didácticas*, 41. <http://dx.doi.org/10.12795/CAUCE.2018.i41.08>
- Kaplan, C., y Szapu, E. (2019). El racismo del cuerpo. Procesos psicosociológicos de discriminación escolar. *Pensamiento Psicológico*, 17(2), 107-119. <https://www.redalyc.org/journal/801/80162885007/80162885007.pdf>
- Kowalski, R., Limber, S. y Agatston, P. (2010). *Cyber Bullying: El acoso escolar en la era digital*. Desclée de Brouwer. <https://docplayer.es/9265726-Cyber-bullying-el-acoso-escolar-en-la-era-digital.html>
- Larrea, M. L., Paula, C., Almeida, M., Palacios, P., Acosta, D., José, M., y López, J. (2020). *¿Cómo se mide el acoso sexual? Aportes para determinar la prevalencia del acoso sexual en las instituciones de educación superior*. Editorial Abya-Yala, <https://doi.org/10.7476/9789978106211>.
- Ley 136-03. Código para el sistema de protección y los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes. 17 de octubre de 2004.
- Litichever, L. y Fridman, D. L. (2021). Convivencia escolar antes y durante la pandemia. Análisis de la experiencia escolar y las prácticas de participación desde las voces del estudiantado. *Sinéctica, Revista Electrónica de Educación*, 57, e1248. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n57/2007-7033-sine-57-e1248.pdf>
- Magaz, A. M., Chorot, P., Santed, M. A., Valiente, R. M., y Sandín, B. (2016). Evaluación del bullying como victimización: Estructura, fiabilidad y validez del Cuestionario de Acoso entre Iguales (CAI). *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, 21(2), 77-95.
- Martínez Fernández, M. B. (2016). *La disrupción en las aulas de educación secundaria: la percepción del profesorado*. [Tesis doctoral no publicada, Universidad Complutense de Madrid] <https://eprints.ucm.es/37520/1/T37172.pdf>
- Martínez Fernández, M. B., Chacón Gómez, J. C., Díaz-Aguado Jalón, M. J., Martín Babarro, J., & Martínez Arias, R. (2020). La Disrupción en las aulas de ESO: un análisis multi-informante de la percepción de profesores y alumnos. *Pulso. Revista De educación*, (43). <https://doi.org/10.58265/pulso.4793>

- Méndez Toscano, L. (2010). *Formulación, aplicación y evaluación del plan de capacitación para mejorar las relaciones interpersonales de docentes*. [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/1207>
- Mercedes Acosta, J. M. (2016). *Evaluación de la convivencia escolar en los centros educativos de Santo Domingo (República Dominicana); Evaluation of the school coexistence in educational centres of Santo Domingo (Dominical Republic)* [Tesis doctoral, Universidad de Oviedo: RUO]. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=136498&orden=0&info=link>
- Ministerio de Educación de República Dominicana (MINERD). (2013). *Normas del Sistema Educativo Dominicano para la Convivencia Armoniosa en los Centros Educativos Públicos y Privados*. <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/licitaciones-oai/hWl8-7-normas-de-convivencia-final-imprenta.pdf>
- Ministerio de educación de República Dominicana (MINERD) (2013) Normas del sistema educativo dominicano para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados.
- Molina, N., & Pérez, I. (2006). El clima de relaciones interpersonales en el aula un caso de estudio. *Paradigma*, 27(2), 193-219. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1011-22512006000200010&lng=es&tlng=es.
- Ochoa Cervantes, A. de la C., Garbus, P., y Morales Osornio, A. (2021). Conductas conflictivas y convivencia escolar: análisis desde el modelo ecológico. *Sinéctica*, 57. <https://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n57/2007-7033-sine-57-e1237.pdf>
- Organización de las Naciones Unidad (1981, 25 de noviembre). *Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones*. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-all-forms-intolerance-and-discrimination>
- Ortega, M., y Cárcamo, H. (2018). Relación familia-escuela en el contexto rural: miradas desde las familias. *Educación*, 27(52), 81-97. <https://dx.doi.org/10.18800/educacion.201801.006>
- Ortega, R. (2007). La convivencia: un regalo de la cultura a la escuela. *Idea La Mancha: revista de educación de Castilla-La Mancha*. 4, 50-54. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/93542/00620073000911.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ortega, R., Del Rey, R., y Sánchez, V. (2012). *Nuevas dimensiones de la convivencia escolar y juvenil. Ciberconducta y relaciones en la red: ciberconvivencia*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.
- Ortega, R. (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible: del proyecto cosmopolita a la ciber-convivencia. *Investigación en la Escuela*, 100, 11-22. <https://dx.doi.org/10.12795/IE.2020.i100.02>

- Ortega, R., y Rey, R. (2002). Instrumentos para valorar la convivencia escolar. *Estrategias educativas para la prevención de la violencia: mediación y diálogo*.
- Pacheco-Salazar, B., y Hernández Valerio, W. (2014). La convivencia en los centros educativos de educación básica de República Dominicana. En C. Gairín Sallán, C. (coord.), & Barrera-Corominas, A. (coord). *La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica* (pp. 91-101). Santillana Chile. <https://ddd.uab.cat/record/131430>
- Parra, F., Keila, N. (2014). El docente y el uso de la mediación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. *Revista de Investigación*, 38(83), 155-180. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142014000300009&lng=es&tlng=es.
- Perales, C., Bazdresch, J., y Arias, E. (2016). La convivencia escolar desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 147-165. <https://revistas.uam.es/riee/article/view/3410>
- Pineda-Alfonso, J. A., y Pérez, F. F. G. (2014, 5-10 de mayo). *Convivencia y disciplina en el espacio escolar: discursos y realidades* [Coloquio]. XIII Coloquio Internacional de Geocrítica. Universitat de Barcelona, Barcelona, España.
- Pintus, A. (2005). Violencia en la escuela: compartiendo la búsqueda de soluciones. *Revista iberoamericana de educación*. 37(1), 117-134. <http://rieoei.org/rie37a06.htm>
- Quevedo, C. (2022). Drogas y drogadicción en los centros educativos escolares: Realidad y factores asociados a su consumo. *Cuadernos De Trabajo*, 17, 11-24. <http://revistas.caen.edu.pe/index.php/cuadernodetrabajo/article/view/1>
- Retuert Roe, G., & Castro, P. J. (2017). Teorías subjetivas de profesores acerca de su rol en la construcción de la convivencia escolar. *Polis (Santiago)*, 16(46), 321-345. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682017000100321>
- Romero, C. S., y Berlanga, M. C. L. (2020). Percepción de actitudes nocivas en el uso de las redes sociales en los jóvenes adolescentes. *RiiTE Revista Interuniversitaria de Investigación en Tecnología Educativa*. <https://doi.org/10.6018/riite.40180>.
- Saldarriaga R. (2017). *La identidad cultural y la convivencia escolar en el nivel secundario* [Tesis de grado. Universidad Nacional Pedro Ruíz Gallo]. Archivo digital. <BC-TES-TMP-515.pdf> (unprg.edu.pe)
- Sánchez-Alcaraz B., Mengual B., Gómez-Mármol A. y Valero A. (2017). Observación de las Conductas que Alteran la Convivencia en las Clases de Educación Física y Relación con la Violencia Escolar Cotidiana. *Revista de Educación Física, (Rev Edu Fís / J Physical Edu)* 35(4). <https://www.academia.edu/download/78900985/export-pdf.pdf>

- Santibáñez López, L. (2008). *Las consecuencias que tiene para la convivencia escolar los actos violentos vividos dentro y en los entornos del establecimiento escolar*. [Tesis de grado. Universidad Escuela de Humanismo Cristiano]. Archivo digital. <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/2323/TPSICO%20283.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tuvilla Rayo, J. (s. f.). *Convivencia escolar y resolución pacífica de conflictos*. Consejería de educación y ciencia dirección general de orientación educativa y solidaria. https://www.educatorancia.com/wp-content/uploads/2016/12/5_convivencia-andalucia.pdf
- Uribe Franco, Y. (2015). *Disciplina en el aula y conductas disruptivas en los grados 3° y 4° de la Institución Educativa Liceo Juan C. Rocha de Ibagué - Tolima* [Tesis de maestría, Universidad del Tolima]. <https://repository.ut.edu.co/handle/001/1843>
- Vargas-Camirero, Y. I., Mencía-Ripley, A., Caamaño-Díaz, C. A., Fernández, N., & Garrido, L. E. (2014). *Estudio de prevalencia, tipología y causas de la violencia en los centros educativos de básica y media de la República Dominicana*. Santo Domingo: Ministerio de Educación (MINERD); Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE); Universidad Iberoamericana (UNIBE).
- Vilar Rubiano, D. y Carretero Palacios, A. (2008). *Vivir convivir. Convivencia intercultural en centros de educación primaria*. Andalucía Acoge. http://www.fundacionfide.org/upload/08/10/vivir_convivir_red_acoge.pdf
- Villacorta, N. (2014). *Situaciones de acoso escolar y su relación con el rendimiento académico en los estudiantes de secundaria de la I.E. Juan de Espinosa Medrano en el año 2013* [Tesis de Grado, Universidad Nacional Mayor De San Marcos]. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/3529>
- Vivanco Calderón, R. E., Cely Campoverde, G. A., Solórzano López, J. B., y Belduma Murillo, E. A. (2021). El acoso sexual escolar. *Revista Científica, Cultura, Comunicación y Desarrollo*, 6(2), 93-99. <https://rccd.ucf.edu.cu/index.php/aes/article/view/299>
- Zambrano-Torres, R., Villavicencio-Zambrano, M., Villavicencio-Zambrano, C., & Castillo-Girón, E., (2022). Convivencia escolar y práctica de valores en estudiantes de octavo de una Unidad Educativa de Guayaquil, *Digital Publisher CEIT*, 7(4-2), 60-74 <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.4-2.1213>
- Zapata Jiménez, A. (2017). *Relaciones interpersonales entre niños y niñas en el proceso de enseñanza aprendizaje en el cuarto año de educación básica elemental* [Tesis de grado, Universidad Técnica de Cotopaxi]. <http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/4348>

9. ANEXOS



CONVIVENCIA ESCOLAR Y CÁTEDRAS CIUDADANAS

DOCENTES

DATOS A LLENAR POR DIGITADOR(A)

ID Formulario: _____ **Código del encuestador:** _____ **Fecha:** _____

INSTRUMENTO PARA DOCENTES

Desde el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) estamos realizando un estudio diagnóstico de la convivencia escolar y la implementación de las Cátedras Ciudadanas en una muestra nacional de centros educativos públicos y privados.

Solicitamos su colaboración completando estas preguntas. La participación en este estudio es voluntaria y sus respuestas serán utilizadas únicamente para los fines de este estudio y son anónimas.

Por favor responda con total sinceridad tomando en consideración que no hay respuestas correctas o incorrectas.

Datos del centro educativo

Nombre del centro educativo _____

Código del centro _____ **Regional** _____ **Distrito** _____

1. Sector

a) Público b) Privado

2. Tanda

a) Matutina b) Vespertina c) Jornada extendida

3. Nivel

a) Primaria b) Secundaria

4. Modalidad

a) Académica b) Técnico profesional c) Artes

Datos del docente**5. Indique cuál es su sexo**

- a) Masculino b) Femenino

6. ¿Cuántos años tiene? _____

7. Indique sus años de experiencia como docente. _____

8. Indique sus años de experiencia trabajando en este centro educativo. _____

9. ¿Cuáles de los siguientes títulos o certificaciones usted posee?

Escoja todas las opciones que correspondan.

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> a) Habilitación Docente | <input type="checkbox"/> e) Especialidad |
| <input type="checkbox"/> b) Maestro Normal | <input type="checkbox"/> f) Maestría |
| <input type="checkbox"/> c) Certificado de Estudios Superiores en Educación | <input type="checkbox"/> g) Doctorado |
| <input type="checkbox"/> d) Licenciatura en Educación | <input type="checkbox"/> h) Ninguno de los anteriores |

10. ¿Cuál es su cargo?

- a) Docente
- b) Coordinador
- c) Orientador
- d) ¿Otro? Especifique _____

11. ¿Área a la que pertenece?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> a) Ciencias Sociales | <input type="checkbox"/> e) Educación Física |
| <input type="checkbox"/> b) Matemáticas | <input type="checkbox"/> f) 2 o más áreas (profesor de primaria) |
| <input type="checkbox"/> c) Ciencias de la Naturaleza | <input type="checkbox"/> g) ¿Otra? Especifique _____ |
| <input type="checkbox"/> d) Lengua y literatura | |

Preguntas sobre convivencia escolar

12. ¿En su centro educativo hay un(a) orientador(a)?

- a) Sí b) No

13. ¿Existe en su centro un equipo de mediación para buscar soluciones a problemas que afecten la convivencia escolar?

- a) Sí b) No

14. Si hay equipo de mediación, indique quiénes lo conforman.

Escoja todas las opciones que correspondan.

- a) Director/a
 b) Orientador/a
 c) Coordinador/a pedagógico
 d) Docentes
 e) Estudiantes

15. ¿Existe en su centro educativo un libro de registro de incidencias o casos atendidos?

- a) Sí b) No

16. ¿Existe en su centro un Reglamento o Normas de Convivencia del Centro Educativo?

- a) Sí, lo conozco y se aplica
 b) Sí, lo conozco, pero no se aplica
 c) No lo sé, no lo conozco
 d) No existe

Si su respuesta en la pregunta 5 fue "a" o "b" responda las preguntas 6 a la 9 sobre el Reglamento o Normas de Convivencia del Centro Educativo:

17. ¿Cree usted que los demás profesores las conocen?

- a) Sí b) No

18. ¿Los estudiantes del centro educativo las conocen?

a) Sí b) No

19. ¿Los padres del centro educativo las conocen?

a) Sí b) No

20. ¿Se socializaron las normas o reglamento este año escolar?

a) Sí b) No

21. ¿Con qué frecuencia se aplican en su centro las siguientes medidas disciplinarias ante las situaciones de faltas leves?

Se califican como faltas leves: interrupciones de la clase, burlas, uso de dispositivos electrónicos sin autorización, tirar basura, etc.

1. Diálogos reflexivos con el o la estudiante	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
2. Amonestación verbal	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
3. Asignación de trabajos extras	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
4. Retención de objetos distractores (celulares, tabletas electrónicas, otros)	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
5. Establecimiento de acuerdos y compromisos escritos con él o la estudiante	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
6. Comunicación escrita y/o verbal con la familia	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre

22. ¿Con qué frecuencia se aplican en su centro las siguientes medidas disciplinarias ante las situaciones de faltas graves o muy graves?

Se califican como faltas graves: salida del centro sin justificación, irreverencia ante los símbolos patrios, plagio, reincidencia de faltas leves, dañar las instalaciones o mobiliario del centro, etc.

1. Envío del/la estudiante a la Dirección	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
2. Trabajos de reflexión escritos	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
3. Disculpas públicas o en privado	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
4. Conversaciones con padres, madres o tutores	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
5. Comunicaciones escritas a padres, madres o tutores	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
6. Anulación del punto o trabajo copiado o plagado	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
7. Repetición del examen o trabajo plagado	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
8. Pérdida de puntos en los acápite correspondientes de disciplina y/o de la asignatura	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre

9. Asignación de tareas especiales que orienten a la reflexión	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
10. Limitación en la participación de algunas actividades escolares, paseos y/o acción social	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
11. Prohibición de uso de computadoras y otros equipos electrónicos	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
12. Reposición del mobiliario o equipo dañado o destruido	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
13. Ubicación del/la estudiante en un espacio fuera del aula	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
14. Suspensión de la participación en actividades fuera del centro educativo	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre

23. ¿Qué tan de acuerdo está usted con cada una de las siguientes afirmaciones relacionadas con la convivencia en su curso y en el centro educativo?

Escoja una opción en cada fila.

1. Los estudiantes escuchan con respeto a sus compañeros de clase.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
2. Las clases suelen interrumpirse porque debo mantener la disciplina entre los estudiantes.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
3. Los estudiantes trabajan la mayor parte del tiempo en orden siguiendo mis instrucciones.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
4. Los estudiantes respetan las normas de convivencia del aula.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
5. Existe una relación de respeto entre los profesores.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
6. Existe una relación de respeto entre el equipo de gestión y las familias.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
7. Existe una relación de respeto entre el equipo de gestión y los profesores.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
8. Existe una relación de respeto entre el equipo de gestión y los estudiantes.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
9. Existe una relación de respeto entre los estudiantes.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
10. Existe una relación de respeto entre los estudiantes y los profesores.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
11. En este centro educativo se vive un ambiente de cordialidad.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo
12. En este centro educativo se vive un ambiente de confianza.	a) Muy en desacuerdo	b) En desacuerdo	c) De acuerdo	d) Muy de acuerdo

24. Por favor indique con qué frecuencia ocurre cada uno de los siguientes problemas entre los estudiantes de este centro educativo.

Escoja una opción en cada fila.

1. Vandalismo	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
2. Racismo	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
3. Intolerancia religiosa	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
4. Acoso	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
5. Violencia	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
6. Acoso sexual	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
7. Drogadicción	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
8. Alcoholismo	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre

25. ¿Es probable que un docente del centro educativo con sospechas o conocimiento de una situación de violación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo denuncie?

- a) Muy probable
- b) Bastante probable
- c) Algo probable
- d) Nada probable

Cátedras Ciudadanas

26. ¿Se han impartido las Cátedras Ciudadanas en su centro educativo?

- a) Sí b) No c) No lo sé

27. ¿Usted ha impartido las Cátedras Ciudadanas en su centro educativo?

- a) Sí b) No

28. ¿Cuáles eran sus conocimientos previos sobre las Cátedras Ciudadanas, aún las imparta o no?

- a) No tenía conocimiento
- b) Algo de conocimiento
- c) Mucho conocimiento
- d) Bastante conocimiento

29. ¿De cuál(es) de las cátedras ciudadanas que ha impartido entiende que los alumnos harían mayor uso?

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> a) Histórica | <input type="checkbox"/> e) Actividad Física, Deporte y Recreación |
| <input type="checkbox"/> b) Identidad Cultural | <input type="checkbox"/> f) Promoción y Desarrollo Cultural |
| <input type="checkbox"/> c) Ética y Ciudadanía | <input type="checkbox"/> g) Inclusión, Tolerancia y Cultura de Paz |
| <input type="checkbox"/> d) Salud y Desarrollo Sostenible | <input type="checkbox"/> h) No he impartido las Cátedras Ciudadanas |

30. De las razones que se indican a continuación, ¿cuál considera usted que más justifica la enseñanza de las Cátedras Ciudadanas en las escuelas?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> a) Aprender más sobre la historia | <input type="checkbox"/> d) Enseñar más sobre la salud y ayudar a nuestra nación |
| <input type="checkbox"/> b) Conocer bien los elementos de nuestra cultura | <input type="checkbox"/> e) Entender mejor la importancia de la recreación y el deporte |
| <input type="checkbox"/> c) Aprender los valores cívicos | <input type="checkbox"/> f) Enseñar a los alumnos a ser buenos compañeros con todos los niños del centro educativo |

31. ¿En qué medida considera que con las Cátedras Ciudadanas los estudiantes pueden ser mejores ciudadanos?

- a) Mucho
- b) Bastante
- c) Poco
- d) Nada

32. ¿Cuáles de las siguientes estrategias utiliza para impartir las Cátedras Ciudadanas? Escoja todas las opciones que correspondan.

- a) Diálogo Socrático (preguntas que generan diálogo).
- b) Aprendizaje Basado en Resolución de Problemas (Proponen problemas para que los alumnos den posibles soluciones en base al contenido).
- c) Estudio de Caso (se presentan situaciones específicas de la vida real sobre lo estudiado para resolverla).
- d) Aprendizaje Basado en Proyectos (se le propone al alumno crear o realizar acciones creando un proyecto sobre un tema específico de la vida real).

- e) El debate (se intercambian puntos de vista diversos de los estudiantes sobre un mismo tema).
- f) Sociodrama o dramatización
- g) No imparto Cátedra ciudadana



CONVIVENCIA ESCOLAR Y CÁTEDRAS CIUDADANAS

ESTUDIANTES

DATOS A LLENAR POR DIGITADOR(A)

ID Formulario: _____ Código del encuestador: _____ Fecha: _____

INSTRUMENTO PARA ESTUDIANTES

Desde el Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (Ideice) estamos realizando un estudio diagnóstico de la convivencia escolar y la implementación de las Cátedras Ciudadanas en una muestra nacional de centros educativos públicos y privados.

Solicitamos su colaboración completando estas preguntas. La participación en este estudio es voluntaria y sus respuestas serán utilizadas únicamente para los fines de este estudio y son anónimas.

Por favor responda con total sinceridad tomando en consideración que no hay respuestas correctas o incorrectas.

Componente sociodemográfico

Regional _____ Distrito _____

Nombre del centro educativo _____

Código del centro _____

1. Sector

a) Público b) Privado

2. Tanda

a) Matutina b) Vespertina c) Jornada extendida

3. Nivel

a) Primaria b) Secundaria

4. Marque el grado que está cursando

4. ° de primaria
5. ° de primaria
6. ° de primaria
1. ° de secundaria
2. ° de secundaria
3. ° de secundaria
4. ° de secundaria
5. ° de secundaria
6. ° de secundaria

5. Modalidad

- a) Académica b) Técnico profesional c) Artes d) No Aplica

6. Indique cuál es su sexo

- a) Masculino b) Femenino

7. ¿Cuántos años tienes? _____**Convivencia escolar. Estudiantes.****8. ¿Existe en su centro un Reglamento o Normas de Convivencia del Centro Educativo?**

- a) Sí, lo conozco y se aplica
- b) Sí, lo conozco, pero no se aplica
- c) No lo sé, no lo conozco
- d) No existe

9. ¿En tu centro educativo explican las normas de convivencia a los estudiantes?

- a) Sí b) No

10. ¿Consideras que la convivencia en tu centro educativo es buena?

- a) Sí b) No

11. ¿Con qué frecuencia se aplican en tu centro educativo las siguientes medidas disciplinarias a tus compañeros o a ti ante las situaciones de faltas leves?

Se califican como faltas leves: interrupciones de la clase, burlas, uso de dispositivos electrónicos sin autorización, tirar basura, etc.

1. Hablar de lo que pasó o de lo que hicieron	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
2. Regaño	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
3. Asignación de trabajos extras (limpiar patio, baños, etc)	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
4. Quitar objetos distractores (celulares, tabletas electrónicas, otros)	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
5. Comprometerse por escrito a portarse bien	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
6. Avisar de forma escrita y/o verbal a tu padre, madre o tutor	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre

12. ¿Con qué frecuencia se aplican en tu centro educativo las siguientes medidas disciplinarias a los compañeros o a ti ante las situaciones de faltas graves o muy graves?

Se califican como faltas graves: salida del centro sin justificación, irreverencia ante los símbolos patrios, plagio, reincidencia de faltas leves, dañar las instalaciones o mobiliario del centro, etc.

1. Envío del/la estudiante a la Dirección	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
2. Tareas escritas para pensar en la falta cometida	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
3. Pedir disculpas en público o en privado	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
4. Hablar con padres, madres o tutores	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
5. Avisar de forma escrita a padres, madres o tutores	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
6. Quitar puntos por trabajos copiados	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
7. Repetición del examen o trabajo plagiado	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
8. Perder los puntos correspondientes de disciplina de la asignatura	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
9. Asignación de tareas especiales para pensar en la falta cometida	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
10. Prohibir la participación de algunas actividades escolares, paseos, etc	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
11. Prohibir el uso de computadoras y otros equipos electrónicos	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre

12. Compra del mobiliario o equipo dañado o destruido	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
13. Sacar el/la estudiante fuera del aula	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre
14. Prohibir la participación del alumno/a en actividades fuera del centro educativo	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Muchas veces	d) Siempre

13. Indique la opción que entienda adecuada de las siguientes preguntas o afirmaciones sobre la convivencia en su centro educativo. Las opciones van desde muy mal a muy bien y desde nunca hasta siempre.

Ítem

1	¿Cómo te llevas con tus compañeros/as?	a) Muy mal	b) Mal	c) Bien	d) Muy bien
2	¿Cómo te llevas con los profesores/as?	a) Muy mal	b) Mal	c) Bien	d) Muy bien
3	¿Qué opinión crees que tienen de ti tus compañeros/as?	a) Muy mal	b) Mal	c) Bien	d) Muy bien
4	¿Qué opinión crees que tienen de ti tus profesores/as?	a) Muy mal	b) Mal	c) Bien	d) Muy bien
5	¿Cómo te llevas con el orientador/a de tu centro educativo?	a) Muy mal	b) Mal	c) Bien	d) Muy bien

Ítem

6	Se dicen malas palabras en clase.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
7	Hay estudiantes que se insultan entre ellos.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
8	Hay estudiantes que se pelean físicamente.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
9	Hay grupitos de estudiantes que se no se llevan bien entre ellos.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
10	Hay estudiantes que tiran basura fuera de los zafacones y ensucian la escuela.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
11	Hay estudiantes que molestan a los profesores con burlas y comentarios.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
12	Hay estudiantes que dicen que otros niños se juntan mucho con las niñas.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
13	Las normas para tomar un examen no se respetan cuando se toma uno.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
14	Hay estudiantes que le faltan el respeto a los símbolos patrios.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre

Ítem

15	Hay estudiantes que discriminan compañeros por su color de piel, religión, nacionalidad y discapacidad.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
16	Hay estudiantes que dicen mentiras acerca de sus compañeros.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre

17	Hay estudiantes que desafían y agreden autoridades del centro educativo (profesores o administrativos).	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
18	Hay estudiantes que dicen que hay niñas que se juntan mucho con los niños.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
19	Hay estudiantes que irrespetan las instalaciones y equipos del centro educativo.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
20	Hay estudiantes que copian información para realizar sus trabajos o tareas.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
21	Hay estudiantes que hacen trampas en los exámenes.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
22	Hay estudiantes que no hacen caso las reglas del centro educativo sobre el uso de dispositivos (Tablet, celular o computadores).	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
23	Hay estudiantes que me envían o les envían a otros estudiantes mensajes al celular o correos electrónicos para insultar.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
24	Hay estudiantes que molestan a otros/as porque les gustan las cosas de chicos o de chicas.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
25	En el centro educativo, hay compañeros de clase que ocultan a donde van a los demás.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
26	Hay compañeros de curso que no aceptan que yo u otros alumnos anden con ellos.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
27	Hay compañeros de clase que no quieren hacer trabajos conmigo o con otros compañeros de clase.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
28	Hay compañeros que no se quieren sentar conmigo o con otros compañeros.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
29	Se burlan de mi o de otros alumnos subiendo fotos o videos a las redes sociales.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
30	Hay compañeros de clase que me llaman marimacho o mujercita o le dicen así otros compañeros.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
31	En mi curso hay estudiantes que no me hablan o que no se hablan con otros.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre
32	Hay compañeros que no me dejan ni a mi ni a otros chatear.	a) Nunca	b) Pocas veces	c) Frecuentemente	d) Siempre

17. ¿Cuál consideras es la Cátedra Ciudadana más importante?

- a) Histórica e) Actividad Física, Deporte y Recreación
- b) Identidad Cultural f) Promoción y Desarrollo Cultural
- c) Ética y Ciudadanía g) Inclusión, Tolerancia y Cultura de Paz
- d) Salud y Desarrollo Sostenible

18. ¿Cuál es la importancia de enseñar las Cátedras Ciudadanas en los centros educativos?

- a) Conocer más la historia d) Aprender sobre la salud y ayudar a nuestra nación
- b) Identificarnos más con nuestra cultura e) Aprender sobre la recreación y el deporte
- c) Aprender valores cívicos f) Aprender a ser buenos compañeros con todos los niños del centro educativo

19. ¿Consideras que con las Cátedras Ciudadanas podemos ser mejores ciudadanos?

- a) Mucho
- b) Bastante
- c) Poco
- d) Nada

20. ¿Qué estrategias utiliza tu profesor para impartir las Cátedras Ciudadanas?

- a) Diálogo Socrático (preguntas que generan diálogo).
- b) Aprendizaje Basado en Resolución de Problemas (Proponen problemas para que nosotros demos posibles soluciones en base al contenido).
- c) Estudio de Caso (se presentan situaciones específicas de la vida real sobre lo estudiado para resolverla).
- d) Aprendizaje Basado en Proyectos (se nos proponen crear o realizar acciones creando un proyecto sobre un tema específico de la vida real).
- e) El debate (se intercambian puntos de vista diversos de los estudiantes sobre un mismo tema).
- f) Sociograma o dramatización.



Instituto Dominicano de Evaluación e
Investigación de la Calidad Educativa

www.ideice.gob.do



ISBN 978-9945-499-93-3

